

**ÍNDICE**

Movilización masiva de estudiantes por la Huelga por el clima: "No juguéis con nuestro futuro". EL MUNDO.	pág 2
TEI, el exitoso programa español de prevención del 'bullying'. EL PAÍS	pág 3
La escolarización forzosa de niños prematuros: "Si mi hija hubiera nacido a término, con sus tres kilos, habría empezado un curso más tarde". EL DIARIO	pág 5
La muerte de un becario evidencia su desprotección. EL PAÍS	pág 7
CSIF denuncia que el 75% de los inspectores educativos en Cataluña los nombra la Generalitat y no el Estado. EUROPA PRESS	pág 8
Frente global en Catalunya contra la segregación escolar. EL PERIÓDICO	pág 8
Los colegios privados y concertados españoles ingresaron 12.475 millones de euros en 2018, según un estudio. EUROPA PRESS	pág 10
Cerco a la concentración de niños de la misma clase social en las aulas. EL PAÍS	pág 10
CCOO pide la convocatoria de 139.062 plazas públicas de profesorado para cubrir las jubilaciones de los próximos años. EUROPA PRESS	pág 12
¿Qué debe saber un profesor para dar una clase bilingüe? EL PAÍS	pág 13
Celaá sobre la asignatura de feminismo que propone Podemos: "En la escuela no cabe todo". EUROPA PRESS	pág 14
Una de cada dos ofertas de empleo cualificado en España quedará desierta por falta de candidatos. EL MUNDO	pág 15
La genial App que enseña a los niños con Síndrome de Down a leer. ABC	pág 15
OPE docente 2019: Todas las cifras y novedades. ESCUELA	pág 16
Superdotados... y abandonados. ESCUELA	pág 20
La Semana de la Educación 2019 apostará por los idiomas y contará con un área especializada en Reino Unido. ESCUELA	pág 21
El Govern catalán abre una consulta pública previa a un decreto para regular la Inspección educativa. ESCUELA	pág 21
La ministra Celaá entrega condecoraciones de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio. ESCUELA	pág 22
'Hackear' la universidad: un decálogo para el cambio en la educación terciaria. EL DIARIO DE LA EDUCACIÓN	pág 22

Movilización masiva de estudiantes por la Huelga por el clima: "No juguéis con nuestro futuro"

Jóvenes de un millar de ciudades se suman a la protesta convocada por el movimiento Fridays for Future, que reclama a los gobiernos acciones concretas contra el cambio climático

CARLOS FRESNEDA. Londres / EUROPA PRESS / EFE. Madrid. Viernes, 15 marzo 2019

"Ni un grado más, ni una especie menos", "Hay más plástico que sentido común", "Si el planeta fuera un banco, ya lo habrían rescatado" o "El planeta no está en venta" son algunas de las consignas que han entonado los miles de estudiantes españoles que este viernes se han sumado a la huelga internacional por el clima convocada este 15 de marzo por el movimiento internacional Fridays for Future.

Más de un millar de ciudades de un centenar de países han participado en la protesta impulsada por la adolescente sueca Greta Thunberg, que el pasado verano se plantó frente al parlamento de Suecia con su pancarta para reclamar a los políticos actúen contra el calentamiento global.

La manifestación de la capital, en la que participaron 4.500 personas según la Policía Nacional y 10.000, según los organizadores, fue una de las 60 protestas convocadas este viernes en toda España. En ciudades como Barcelona, los jóvenes no solo han salido a la calle al mediodía: también por la tarde para invitar al resto de la ciudadanía a manifestarse contra el cambio climático.

La protesta madrileña partió de la Puerta del Sol y avanzó hacia el Congreso de los Diputados, donde los jóvenes se sentaron frente a la puerta de los leones para exigir la aplicación de medidas urgentes contra el cambio climático, emulando a la adolescente sueca Greta Thunberg.

En España, el movimiento estudiantil Fridays for Future, que se califica como "apartidista", se ha propagado en las últimas semanas por diversas ciudades y universidades, organizando sentadas frente a sedes parlamentarias o gubernamentales. "En España empezamos hace ocho semanas, cuando nos juntamos cinco amigos y decidimos que teníamos que sentarnos igual que los estaban haciendo jóvenes de Europa y de todo el mundo", explica a Europa Press Lucas Barrero, uno de los jóvenes que prendió la mecha de este movimiento ecologista en España desde la ciudad de Girona.

En Sevilla un millar de estudiantes se ha concentrado frente al Ayuntamiento de la capital y luego se ha manifestado hasta la plaza de las Setas, mientras en Valencia el lugar escogido era la plaza de la Virgen, donde fuentes de la organización calculan que "acudieron cuatro veces más personas" que la primera convocatoria del pasado viernes 1 de marzo, cuando sumaron 150, informa Efe.

En el caso de la capital valenciana, la concentración ha comenzado con nueve golpes de bombo, una por cada especie que, según algunos estudios, desaparece cada hora en la Tierra.

En otros puntos de España, el desembarco del movimiento ha sido tan reciente que ha limitado el número de participantes e incluso de convocatorias por falta de organizadores suficientes. En Murcia han sido unas decenas los estudiantes universitarios y de instituto que se han congregado en la plaza de la Merced, próxima a la Universidad, y luego han marchado hasta la Glorieta de España, frente al Ayuntamiento.

En Aragón, esa falta de medios también ha llevado a una participación reducida pero, como ha advertido su portavoz María Pardillos, las acciones de esta jornada "son solo el principio" de lo que ya se conoce como "el 15M climático".

MOVILIZACIONES EN REINO UNIDO

En Reino Unido, la primera ministra, Theresa May, les pidió que se quedaran en clase, que fueran alumnos aplicados y aprovecharan el tiempo para "convertirse en ingenieros, biólogos o abogados" y poder aportar en el futuro soluciones al cambio climático.

Pero "el futuro está ardiendo", "el cambio no puede esperar" y "no existe un planeta B", como replicaron miles de estudiantes británicos que se sumaron a la huelga por el clima, convergieron ante el Parlamento y decidieron finalmente cantarle la serenata a **La premier** a las puertas de Downing Street. Desde Londres a Penzance, de Cardiff a Aberdeen, más de 100 actos de protesta fueron convocados en el Reino Unido.

"Los jóvenes británicos estamos hartos de la falta de liderazgo ante el cambio climático", proclamó Anna Taylor, 17 años, cofundadora de YouthStrike4Climate, recogiendo el testigo de la activista Greta Thunberg. "Los que están en el poder nos siguen traicionando y arrebatándonos el futuro. Nuestro país ha escapado hasta la fecha de los peores efectos del calentamiento, pero no podemos escondernos y ocultar nuestra contribución al problema".

Las chicas llevan la delantera en este movimiento que ha sorprendido por igual a padres y profesores y que ha lanzado a la calle a los pequeños activistas, encaramados a las estatuas del Parlamento lanzando con furia sus proclamas: "¿Qué queremos? Un cambio ¿Cuándo lo queremos? Ahora".

Les acusan de haber buscado una excusa fácil para hacer novillos los viernes. Les culpan de perder horas de instrucción para pedir lo imposible. Les desacreditan alegando que están siendo manipulados por un grupo de adultos, con la complicidad de los medios, que han convertido a Greta en poco menos que un mito.



"Lo cierto es que son los chavales quienes están tirando de nosotros y nos están dando una lección", confiesa Rachel Ivanec, que se sumó a la protesta ante el Parlamento junto a sus dos hijos con un grupo de la International School de Surrey.

"Muchos padres aún no lo entienden y piensan que tiene que haber otra manera de alzar la voz", reconoce Rachel. "Los profesores son a veces más comprensivos y animan a los niños para que no se queden con los brazos cruzados. Lo de hoy es una clase de participación ciudadana y activismo".

"Tenemos que causar una disrupción en el sistema y hacerles sentirse incómodos en sus escaños", declaró Anna Taylor, que reconoce haber dejado casi de lado sus estudios para consagrarse a tiempo completo al activismo. "Los jóvenes estamos tendiendo las redes y alzando nuestra voz en Europa y en todo el mundo. Ha llegado la hora de dar prioridad al planeta".

"No juguéis con nuestro futuro". "Yo soy el cambio". "Eco no Ego". "Respeta a Tu Madre Tierra". "Ahora o nunca"... El río de pancartas de los niños hizo definitivamente sentirse incómodos a los parlamentarios con resaca del Brexit que nunca habían visto nada parecido.

De la escuela Hereward House, en Belsize Park, llegó una ruidosa expedición de ocho alumnos que dejaron sonando el eco de la protesta a los pies del Big Ben en obras: "**Pay attention please: there is no planet B** [Presten atención, no hay planeta B]".

APOYO DE CIENTÍFICOS Y ECOLOGISTAS

Las manifestaciones de este viernes cuentan con el apoyo de organizaciones ecologistas tradicionales como Greenpeace, Ecologistas en Acción, Seo Birdlife o WWF. También de representantes políticos como la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, que ha calificado este movimiento juvenil como "esperanzador" y "abrumador". Los jóvenes también cuentan con el apoyo de la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena. "El futuro sólo puede ser verde y respetuoso con el planeta", escribió en Twitter.

A pesar del carácter "apartidista" del movimiento Fridays for Future, a la manifestación de Madrid han acudido representantes de las Juventudes Socialistas y de los jóvenes de Ciudadanos, formación política que no ha apoyado públicamente estas convocatorias. Además, el Sindicato de Estudiantes ha convocado huelga este viernes en todos los institutos de España.

En el ámbito internacional, más de 15.000 científicos de varios países de Europa y de Estados Unidos han mostrado su apoyo al movimiento Fridays for Future. Los primeros en sumarse fueron los más de 12.000 científicos alemanes, austriacos y suizos, que han firmado un manifiesto conjunto en el que respaldan el movimiento juvenil, que mañana se manifestará en más de 1.300 ciudades de todo el mundo.

EL PAÍS

TEI, el exitoso programa español de prevención del 'bullying'

Los resultados muestran una reducción de los comportamientos de acoso, de la victimización entre iguales y de las peleas. Hay vida más allá del programa finlandés Kiva

ADRIÁN CORDELLAT. 15 MAR 2019

En el número de febrero, la revista científica *International Journal of Environmental Research and Public Health* dedicaba su portada a la eficacia de un programa español para la prevención del acoso escolar, el TEI. Una investigación encabezada por el Departamento de Psicología de la Salud de la Universidad de Alicante (UA) estudió durante un curso escolar los beneficios del mismo. Participaron más de 2.000 alumnos españoles de entre 11 y 16 años. Aproximadamente la mitad fueron asignados a un grupo experimental, en el que se aplicó el programa TEI, mientras que la otra parte constituyó el grupo de control.

Los resultados muestran una reducción de los comportamientos de acoso, de la victimización entre iguales y de las peleas; una reducción que es especialmente significativa en el caso del ciberacoso (-30%) y de la victimización cibernética (-39%). También se plasmó en los datos una mejora importante del clima escolar en materia de satisfacción, de sentido de pertenencia (+59%) y de cooperación entre los alumnos, así como de comunicación entre familias y escuela.

"Aunque no todos los resultados del estudio son públicos en la actualidad, sí que podemos adelantar que el programa TEI ha demostrado tener un efecto positivo en los jóvenes. Por un lado, reduce de manera significativa la participación de los jóvenes en situaciones de violencia escolar o *cyberbullying*; y, por otro lado, mejora de manera significativa sus competencias sociales y personales, tales como la autoestima, las habilidades sociales, la asertividad o la empatía. Todo esto repercute positivamente en la calidad de vida de los jóvenes que han participado en el programa TEI, que muestran un mayor bienestar físico y emocional, sienten

más apoyo social de sus iguales y satisfacción con la vida”, explica a El País la doctora Natalia Albaladejo Blázquez, una de las autoras del estudio.

En qué consiste el programa TEI

La investigación fue alentada por Andrés González Bellido, creador del programa TEI, cuyo desarrollo se inició en 2002. Un año más tarde comenzó su implementación en centros educativos de primaria y secundaria. Desde entonces más de 1.200 centros lo han implantado con éxito. Tanto que, según datos del propio programa, ninguno lo ha abandonado desde entonces.

“El TEI es un programa de tutorización emocional entre iguales, es un programa de convivencia para prevenir el acoso escolar y la violencia. En secundaria los alumnos de 3º tutorizan a los de 1º, en primaria los de 5º tutorizan a los de 3º, y en infantil los de 5 años tutorizan a los de 3”, explica Bellido.

El primer pilar sobre el que se sostiene el programa es precisamente ese, el protagonismo que adquieren los alumnos, convertidos en dique de contención contra el acoso escolar. “El alumno mayor es un referente para el pequeño. La incidencia y la comunicación de los alumnos con otros alumnos son de aproximadamente un 80%. Con el profesor y la familia, sin embargo, no llega al 15%. Es decir, el pequeño es capaz de decirle a un compañero mayor lo que le pasa, porque lo ve como un igual”, sostiene el autor del programa. No en vano, según sus datos, cuando hay situaciones de acoso en los colegios e institutos los profesores apenas se enteran de entre un 10% y un 15% de los casos. La familia se mueve por las mismas cifras. Los alumnos, en cambio, lo hacen en más de un 95% de las ocasiones. “Al final las acciones de los alumnos siempre se hacen a espaldas al profesor, pero los acosadores necesitan público y el público son sus compañeros. Por eso son los compañeros los que acaban parándoles. El objetivo es que en una clase no haya solo dos ojos que miran, los del profesor, sino que haya 50 mirando y actuando. Los grandes protagonistas son los alumnos”, añade.

Pero el alumno no es el único protagonista del programa. De hecho, el TEI es un programa de convivencia institucional que implica a toda la comunidad educativa. Para aplicarlo en un centro, los profesores pasan por una formación obligatoria de 30 horas (8 presenciales y 22 de formación continua) tras la que salen acreditados como formadores del Programa TEI por el Instituto de Desarrollo Profesional (ICE) de la Universidad de Barcelona. Las familias, por su parte, también pueden acceder a formación, aunque en este caso de manera voluntaria. “Los resultados del estudio nos permiten concluir que es necesaria una intervención como la que propone el programa TEI, que involucra a todos los integrantes de la comunidad educativa. Centro, familia y sociedad en general deben participar conjuntamente en la intervención”, afirma la doctora Albaladejo.

Prevenir en vez de curar

El TEI es el programa de prevención del acoso escolar más implantado en España. No obstante, según Andrés González Bellido, este no puede aplicarse de forma generalizada en todos los colegios. “Lo tienen que pedir los centros. Hay que hacerlo cuando estén preparados para ello, porque de lo contrario no tiene sentido”, reflexiona.

En el Colegio Alazne de Barakaldo instauraron el programa TEI al inicio de este curso académico. Carlos Urio Ruiz, miembro del Colegio de Psicólogos de Bizkaia y orientador del centro, apunta que el suyo no era un colegio “especialmente conflictivo”, pero ven al TEI como un “cambio cultural” que permite dar responsabilidad a los alumnos y ver e intervenir antes en los casos de acoso escolar o de violencia entre iguales. “Los niños ven situaciones que nosotros no vemos y las hacen visibles a la primera gracias a las charlas de sensibilización que reciben para que sean sensibles a las situaciones de acoso. Pero no solo eso, los niños son muy ególatras, parten de sí mismos, pero a través del programa, de la tutorización, también se fomenta mucho la habilidad social, que a veces no la practicamos”, argumenta.

Urio Ruiz destaca también el potencial de la sensibilización a los alumnos para poner freno a lo que denomina como “agresiones de perfil bajo”, esos insultos ya normalizados y a los que los estudiantes están casi habituados: “Queremos que vean que esas cosas cargan y acaban generando un ambiente en el cual una agresión mayor es tolerada. Así que se trata de no tolerar ningún tipo de violencia”. Para ello implican también a los padres para acabar con el mantra del “si te pegan, tú pega”, que al final no deja de ser una forma de perpetuar la violencia. “El cambio cultural tiene que partir de ellos, de los padres y de los niños, porque la mejor respuesta a la violencia no es más violencia, sino buscar ayuda para encontrar una solución”, añade.

52 colegios de Euskadi y Navarra implantaron en 2017 el programa Kiva contra el acoso escolar, diseñado en la Universidad finlandesa de Turku, y por el que el Gobierno del País Vasco había mostrado interés años atrás. ¿Por qué optasteis en el Colegio Alazne de Barakaldo por el TEI?, preguntamos a Carlos Urio Ruiz. La respuesta pasa por la diferencia de concepto entre uno y otro, por el “cambio cultural” que antes mencionaba el psicólogo: “El Kiva plantea cómo resolver situaciones de acoso mientras que el TEI es preventivo. No es un ‘vamos a resolver lo que ha pasado’, sino un ‘vamos a hacer que no aparezca’”.

Según datos internos de los más de 1.200 centros participantes en el programa TEI, en el 98% de ellos ha desaparecido el acoso escolar. El éxito del programa, en el que hoy trabaja un equipo de 90 personas dividido en tres grupos de trabajo, investigación, desarrollo y evaluación en las Universidades de Barcelona, Santiago de Compostela y Alicante, es tal que está empezando a ser exportado fuera de nuestras fronteras. Ya está en funcionamiento en el Colegio Española Federico García Lorca de París, y está prevista su puesta en marcha en centros educativos españoles en Londres, Berlín y Marruecos. También durante este curso se está realizando la formación e implementación en colegios de países como Chile, Colombia, Ecuador o México; y está a punto



de firmarse un convenio con la Universidad Estatal de San Petersburgo para la formación e implementación del programa en Rusia.

eldiario.es

La escolarización forzosa de niños prematuros: "Si mi hija hubiera nacido a término, con sus tres kilos, habría empezado un curso más tarde"

Solo en seis comunidades autónomas, más Ceuta y Melilla, se permite a los bebés nacidos antes de completar 40 semanas de gestación comenzar la clase un curso después, es decir, en base a su edad corregida, la que tendrían de no ser prematuros

Hay unanimidad en que, sobre todo en los casos extremos, debería existir la posibilidad: "Empieza a darse cuenta de que está un poquito por detrás y no entiende por qué", dice Laura, madre de una niña prematura. Aunque muchas situaciones se normalizan con el tiempo, pueden darse problemas como trastornos de hiperactividad o "retrasos a nivel emocional y social" que producen frustraciones, explica la psicóloga educativa Amaya Prado

DAVID NORIEGA. 15/03/2019

El próximo mes de septiembre, los mellizos de Mar Gonzalo empezarán a ir a la escuela. Son un niño y una niña prematuros, que nacieron en diciembre, a las 32 semanas de gestación, y permanecieron en la incubadora hasta febrero. Según su edad corregida, es decir, la que tendrían si hubieran nacido a las 40 semanas, deberían escolarizarse en el curso siguiente, pero la normativa en la Comunidad de Madrid, donde viven, no lo permite. Y eso, pese a que existe unanimidad entre los expertos: los padres de prematuros nacidos en el último trimestre del año deberían poder solicitar que sus hijos comiencen la clase un curso después para mermar al máximo el desfase.

"Sería extraordinariamente positivo utilizar la edad corregida, especialmente en el caso de los prematuros extremos, de menos de 28 semanas de gestación", indica el presidente de la Sociedad Española de Neonatología, Máximo Vento. Una recomendación que coincide con la que ya hicieron en 2017 el ministerio de Educación y la, por aquel entonces, Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, con éxito relativo. Porque tan solo algunas comunidades dan esta opción a los padres, como Aragón, Canarias, Murcia, Extremadura, Castilla y León, Baleares y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, competencia del ministerio. En 2017, se produjeron en España 3.447 partos de bebés por debajo de las 32 semanas de gestación, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Beatriz Albiac vive en Zaragoza, donde sí se permite a los padres solicitar la escolarización de los prematuros extremos un año después, si los informes de los especialistas son favorables. "Tuve mellizos de 24 semanas en noviembre de 2014, cuando tendrían que haber nacido en marzo de 2015. La niña falleció y el niño, que nació con 660 gramos, tiene ahora cuatro años y cuatro meses", explica. Comenzó la clase en septiembre, con niños de tres años. "Empezó a caminar con casi tres y los pañales se los acabamos de quitar. Si hubiera empezado el año pasado, estaría en segundo", indica para justificar que "tanto la tutora como yo notamos que está en el curso que tiene que estar".

"La norma no lo permite"

No tuvo la misma suerte Laura, que prefiere no decir su nombre real. En su caso, acudió a todos los organismos posibles para solicitar que escolarizaran a su niña, prematura extrema del último trimestre, según su edad corregida, también en Madrid. "La respuesta siempre fue: la norma no lo permite", lamenta. "Todos los especialistas de atención temprana la valoran y trabajan con ella según su edad corregida, pero cuando llega el momento de la escolarización, solo miran el DNI o si tiene alguna discapacidad, que no es el caso", explica. "Si mi hija hubiera nacido a término, con sus tres kilos, estaría escolarizada un curso por debajo, pero encima de ser prematura, está escolarizada un curso por encima", señala.

Entre los problemas a los que pueden tener que enfrentarse estos pequeños, el médico especialista en pediatría y presidente de la Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana, José Luis Peña, enumera varios. El principal es el posible daño neurológico, que puede acarrear dificultades motoras, que van desde parálisis cerebral hasta problemas de coordinación o para caminar. Pero también de comportamiento, que afecta a la capacidad de relacionarse e interactuar, más lenta. O si han necesitado asistencia ventilatoria, son más propensos a coger infecciones respiratorias.

No obstante, recalca que no sucede en todos los casos y que, en muchos de ellos, la situación se normaliza con el tiempo. Por eso, "vemos como algo coherente y lógico que se pueda hacer una valoración

individualizada, sobre todo en los casos de grandes prematuros, por debajo de las 32 semanas de gestación, o de muy bajo peso, menos de 1.500 gramos", indica.

"Se da cuenta de que está un poquito por detrás"

La hija de Laura ya está en tercero de infantil y "claramente, se parece mucho más a los niños que están escolarizados en segundo", explica su madre. "Los primeros años eran más temas fisiológicos: iba con pañal, con la consecuente gracia de los niños que se dan cuenta, los horarios le costaban muchísimo... A medida que van avanzando, veo mucho más claro el nivel madurativo, el no coger el ritmo, el nivel de la lectoescritura... Cada año que ha pasado, para mí se ha manifestado más el gran desfase que tiene con los niños de su clase y, ahora que es mayor, lo empieza a notar. Empieza a darse cuenta de que está un poquito por detrás y no entiende por qué", desarrolla.

Esta es, precisamente, una de las preocupaciones de Mar: "Si tú ibas a nacer en julio y naces en mayo, vas a clase con niños de mayo; pero si ibas a nacer en febrero y naces en diciembre, vas con niños que son más de un año mayores que tú y, a esas edades, es un tercio de la vida". Por eso, considera que obligar a estos pequeños a escolarizarse según su edad cronológica hace que "las probabilidades de que sea un fracaso escolar sean mucho más grandes" y que, a largo plazo, puede causar "problemas de autoestima que son gratuitos".

La psicóloga educativa y vocal del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Amaya Prado, explica que "a nivel socio-emocional, muchos niños prematuros presentan posteriormente trastornos de TDH con hiperactividad o semihiperactividad, que pueden ir acompañados de un retraso a nivel emocional y social". Estos niños "muchas veces no llegan a responder a las habilidades sociales de sus compañeros, lo que hace que se frustren y presenten alguna conducta disruptiva o irritable que, si no se trabaja, se va arrastrando", desarrolla. Por eso, su criterio coincide con el del resto de expertos: "Me parece adecuado y conveniente que los padres, con un informe individualizado, tengan la posibilidad de elegir el curso de escolarización".

A unos meses de empezar primaria, Laura considera que "es impensable" que su hija esté preparada. Una opinión que comparten también desde el centro, que ha solicitado la permanencia de la pequeña durante un año más en educación infantil. Se trata de una medida "excepcional" y de "carácter extraordinario" que se concede en los casos en los que un pequeño cumple con dos de los cinco requisitos que se contemplan. A saber, que haya una diferencia de un año entre la edad cronológica y la madurativa; que vaya a ser escolarizado en Educación Especial; dificultades de autonomía personal, independencia motriz y comunicación; que haya sido diagnosticado de necesidades educativas especiales, sin haber sido escolarizado anteriormente; o que sea un gran prematuro, nacido en el segundo semestre del año, con tratamiento médico u hospitalario de larga duración.

Laura confía en que le permitan acogerse a esta medida porque "si la dejan pasar a primaria, la van a abocar al fracaso escolar y yo lo que quiero es que mi hija aprenda".

"Confía en tus hijos"

"Tras una repetición, como se encuentran con compañeros al mismo nivel evolutivo, se sienten muy bien", explica Prado. Eso sí, reconoce que "el momento de la repetición ya se lo has hecho pasar y hay niños que lo pasan mejor y niños que lo pasan peor". En ese sentido, "por una flexibilización de unos meses, no pasa nada, pero una repetición de un curso académico entero se nota mucho más, porque el pequeño lo puede percibir de otra manera", explica la psicóloga.

"Cuando repite, ya tiene el sambenito. Y si son mellizos, uno es el mellizo tonto y el otro el listo. ¿Por qué llegamos a esto?", se pregunta Mar. Ella ha tenido que escuchar más de una vez el comentario de que confíe en sus hijos. "Yo confío en mis hijos más que nadie, pero pido que haya una norma que les reconozca el derecho a ir con sus iguales". También se lo han dicho a Beatriz: "es que les atrasáis un curso". "No, les damos el curso que les corresponde", se defiende. "Si lo pones según su año de nacimiento habría que estar forzando la máquina al 150%, estar siempre encima de él, quitándole tiempo social... No es solo que apruebes; es que apruebes y cómo, la caña que le tienes que meter al niño", justifica.

La Asociación de Padres de Niños Prematuros (APREM) impulsó en la comunidad de Madrid una proposición no de ley, aprobada el pasado 7 de febrero con los votos a favor de todos los grupos y la abstención del PP, para que se permita escolarizar a los prematuros de menos de 31 semanas según su edad prevista. La presidenta de la asociación, Concha Gómez, reconoce que "está bien que se haya aprobado, pero hace falta voluntad" porque este tipo de proposiciones no tienen carácter vinculante. Además, defiende que la decisión se tome "con la valoración de los trabajadores de atención temprana y la comunidad educativa" y que esta medida "no tiene ningún coste".

Puede, incluso, reducirlos o favorecer un mejor reparto de los recursos. "Desde la administración educativa nos dicen que tienen recursos: apoyo extraescolar, un psicólogo en clase, un logopeda... Yo no quiero esos recursos. Eso es parte del problema, un niño que va a clase con un adulto, cuando son niños que no tienen ningún problema", defiende Mar. Lo dice también Laura: "Te ofrecen adaptar el currículum, apoyos que son dos o tres horas semanales de logopeda. Si les dejas escolarizarse un año más tarde, te ahorras esos recursos y podrás dedicárselos a otro niño que los necesite de verdad".

Beatriz se muestra aliviada por haber podido escolarizar a su hijo según su edad corregida. "En Aragón lo peleó un papá el año anterior y a mí me abrió el mundo. No sé quién es, pero se lo agradeceré toda la vida".

Mar y Laura no se resignan. Ambas repiten una misma frase: "No hay una persona a la que le cuente mi caso y no diga que lo entiende".

EL PAÍS

La muerte de un alumno en prácticas evidencia su desprotección

Una sentencia condena a la empresa en cuyo taller falleció un estudiante en prácticas

ANA TORRES MENÁRGUEZ. 16 MAR 2019

El 21 de diciembre de 2015 era el último día de prácticas en un taller de Daniel A., estudiante cántabro de 25 años de Formación Profesional Dual en mecánica. Su tutor de las prácticas, el jefe de producción de la empresa —en la localidad cántabra de Vargas—, le encargó reducir el diámetro de una pieza metálica con un torno. La máquina, que según un informe pericial no cumplía las medidas de seguridad y carecía, entre otras cosas, de un dispositivo de parada automática para emergencias, atrapó el guante de su mano y su cuerpo fue arrastrado hacia la máquina. Los golpes contra el torno le ocasionaron la muerte.

El pasado enero, el juzgado de lo penal número uno de Santander consideró al gerente y al jefe de producción del taller culpables por homicidio imprudente y los condenó a 18 meses de prisión y, en el caso del gerente, a tres años de inhabilitación especial. "En un primer momento, el caso se archivó y quedó como negligencia de Daniel. Queríamos que se demostrase que la responsabilidad no había sido suya y recurrimos a lo penal", explica Julio César García, abogado de la familia del fallecido.

Lo más grave, cuenta García, es que el joven no recibió ningún curso de prevención de riesgos laborales en la empresa, donde realizó sus prácticas durante casi dos años. "Al tratarse de unas prácticas, no entraba en el convenio ni contaba como personal laboral. Lo único que obtuvo fue una charla de una administrativa y un folio que firmó como que había recibido la información de seguridad, pero nadie le enseñó los peligros de la maquinaria del taller", denuncia el letrado. "Si hubiese estado dado de alta en la Seguridad Social, la empresa le tendría que haber proporcionado la formación y la información adecuadas sobre las normas de seguridad", añade García. Tras el accidente, la Inspección de Trabajo obligó a la compañía a dar de alta en la Seguridad Social al estudiante y a asumir la cotización por los años de prácticas.

En España, no existe un registro de los accidentes laborales de estos alumnos. De los 534.000 universitarios y estudiantes de FP que hacen prácticas, solo 80.000 están dados de alta, según el sindicato CC OO, que son los que realizan prácticas no laborales remuneradas. "Los estudiantes en prácticas están desprotegidos y eso es lo que se quiere regular. Se les tiene que dar el mismo trato que a los asalariados", señalan fuentes del Ministerio de Trabajo. El Gobierno aprobó el 28 de diciembre un decreto ley que obliga a que universidades, instituciones y empresas den de alta en la Seguridad Social a los estudiantes en prácticas no laborales, sean remuneradas o no. El Ejecutivo se comprometió a elaborar el reglamento que acompaña al decreto en tres meses, pero la convocatoria de elecciones ha truncado el proyecto.

La conferencia de rectores (CRUE) ha hecho recuento de los universitarios que hacen prácticas, unos 400.000, de los que el 65% las hacen en instituciones públicas. "Estamos de acuerdo en que hay que mejorar la cobertura de los estudiantes en las empresas, también en materia de prevención de riesgos laborales", señala Miguel Ángel Collado, rector de la Universidad de Castilla-La Mancha y responsable de Asuntos Estudiantiles de la CRUE.

Desde el Ministerio de Trabajo insisten en que los españoles en prácticas se encuentran entre los menos protegidos de la Unión Europea. Creen que España debería aspirar al modelo holandés, donde la normativa de trabajo se aplica a los estudiantes en prácticas, tanto en jornada como en seguridad laboral, también la normativa sobre igualdad de trato, aunque en general las prácticas no son remuneradas y no cotizan.

Tras el accidente de Daniel A., el Gobierno de Cantabria modificó en 2018 la orden que regula la Formación Profesional Dual y ahora las empresas están obligadas a remunerar esas prácticas (la cantidad no puede ser inferior al 80% del salario mínimo interprofesional, que asciende a 900 euros), a dar de alta a los alumnos y a ofrecerles formación en prevención de riesgos laborales. "Hay determinadas prácticas que tienen mayor riesgo, porque no consisten en estar en un despacho", explica María Jesús Reimat, directora general de FP de Cantabria.

En la FP, todos los grados tienen la asignatura de Formación y Orientación Laboral (FOL), que incluye contenidos sobre prevención de riesgos laborales. Sin embargo, muchas empresas lo consideran insuficiente. "Es una formación muy básica que, en ocasiones, obliga a las compañías a poner en marcha planes específicos para esos alumnos. No todas lo hacen porque es un gasto que tienen que asumir", cuenta Ignacio De Benito, jefe de proyectos de la Fundación Bertelsmann, implicada en la promoción de la FP Dual en España.

Algunas autonomías gobernadas por el PSOE, como Valencia, han defendido que los estudiantes no son trabajadores y que, por ello, no es necesaria el alta. En caso de accidente, dicen, están cubiertos por el seguro escolar. Según el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el seguro escolar supone 1,12 euros al año para el alumno y otros 1,12 que paga el centro educativo. En caso de accidente en las prácticas, la indemnización por incapacidad permanente para continuar los estudios va de 150 a 600 euros en una sola paga. Si queda incapacitado para los "actos más esenciales de la vida", recibe una pensión vitalicia de 144 euros anuales.

"Es una cantidad mínima que el alta en la Seguridad Social multiplicaría, y que varía en función de la base de cotización. En caso de invalidez total, le correspondería el 80% del salario mínimo interprofesional al mes", indica Adrián Todolí, profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia. "El alta es necesaria; los riesgos que asumen no son de estudiante, sino de trabajador", zanja.

DIFERENTES NORMATIVAS DE FP DUAL

La Formación Profesional Dual -que consiste en compaginar durante dos años los estudios con prácticas en una empresa de forma intercalada- llegó a España en 2012 y, pese a que cerca del 70% de los alumnos logra un trabajo, solo el 0,4% de los estudiantes cursa esa opción frente al 17% de media de los países de la OCDE. Cada autonomía ha desarrollado una normativa propia y no existe un consenso sobre cuestiones básicas como la remuneración de las prácticas, que es opcional y en algunas comunidades depende de la voluntad de las empresas. "En Cataluña, Madrid, Murcia, Baleares, Castilla y León y Cantabria la remuneración es obligatoria. En otras regiones como Andalucía, Canarias, Extremadura o Asturias es voluntaria", explica Ignacio de Benito, coordinador del estudio *La FP Dual en los centros educativos: visiones del profesorado*, publicado en 2017.

"Con el alta en la Seguridad Social todo serían beneficios. Las empresas tienen que entender que es una inversión, no un gasto. El empresario que hace una apuesta económica, se implica más en la evolución del alumno, lo gratis no se valora", añade. Con el modelo actual, precisa, la prevención en riesgos laborales no "está bien pulida", es "un fallo del sistema".

EL FRAUDE CON LAS PRÁCTICAS EN LA UNIVERSIDAD

El decreto aprobado el pasado diciembre por el Gobierno llegó después de que la Inspección de Trabajo obligara a la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) a pagar las cotizaciones de 376 becarios. La policía laboral concluyó, según informó eldiario.es, que el campus cubría con ellos puestos de trabajo y que esas prácticas no tenían "nada que ver con la titulación cursada por los estudiantes".

En los últimos años, los universitarios se han atrevido a denunciar prácticas fraudulentas. María, que prefiere no dar su nombre real, estudiante de Física de la UAM, denunció a la empresa donde realizó las prácticas durante seis meses porque cubrieron con ella un puesto estructural de una trabajadora que permanecía de baja por maternidad. "Sí, tuve miedo, pero quise luchar para que a otros compañeros no les pasase lo mismo", cuenta. Cobraba unos 400 euros al mes y consiguió llegar a un acuerdo con la empresa, que declinó ir a juicio, por el que la indemnizaron con 2.000 euros. María no recibió formación alguna en prevención de riesgos laborales. Como ella, muchos de sus compañeros empiezan a rebelarse contra las injusticias del mercado laboral.

europapress.es

CSIF denuncia que el 75% de los inspectores educativos en Cataluña los nombra la Generalitat y no el Estado

MADRID, 18 Mar. (EUROPA PRESS) –

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) ha denunciado que, según datos recabados de las comunidades autónomas por el sindicato, que el 75% de los inspectores educativos en Cataluña "están nombrados por la propia Generalitat mediante bolsas de inspectores accidentales o interinos que gestiona esta comunidad autónoma".

Según ha denunciado CSIF en un comunicado, en algunas comunidades "se ha hecho una dejación de responsabilidades a la hora de convocar las oposiciones, en ciertos casos, para introducir a personas afines en el cuerpo de inspectores".

En el caso de Cataluña, "directamente para que defiendan los criterios autonómicos en los libros de texto y en el uso de la lengua castellana por debajo incluso de lo que marca la ley educativa", asegura el sindicato. De este modo, CSIF aleta de que la inspección educativa, "cuerpo de funcionarios públicos encargados de velar por el cumplimiento de las leyes, garantizar los derechos y los deberes en la enseñanza y velar por la calidad y equidad educativa en España", está sujeta "al mando político".

El sindicato critica también que "la falta de acuerdos globales en materia de educación ha llevado, por la dejación de funciones de los diferentes Ministerios del ramo de los últimos años, a que las comunidades autónomas regulen sin normas básicas que lo limiten cuestiones que corresponden regular al Gobierno central".

elPeriódico CATALUNYA



Frente global en Catalunya contra la segregación escolar

Carlos Márquez Daniel. Barcelona - Lunes, 18/03/2019

El árbol de la Educación se tuerce en función de la descompensación de sus ramas. Tampoco aguanta si la base no es firme, o si el clima es criminal. Todo el mundo coincide en que el éxito o fracaso de una sociedad empieza precisamente en las aulas. Pero a ese tronco le faltan medios para crecer fuerte y robusto. La segregación escolar, por ejemplo, es una de esas extremidades que lastra el sistema. Como lo es la falta de financiación, el fracaso y el abandono escolar, la falta de reciclaje del profesorado o los cambios en el modelo en función del color político. Todo, de hecho, está conectado. Catalunya se ha propuesto ahora poner el acento en el mejor reparto del alumnado en función de su condición socioeconómica. A propuesta del Síndic de Greuges, el Govern, los ayuntamientos y entidades implicadas en el ámbito educativo han firmado este lunes en el Parlament un ambicioso pacto contra la segregación escolar. El objetivo, "garantizar el derecho a una educación de calidad y a acceder a ella en condiciones de igualdad". Los alcaldes, por su lado, lo tienen claro: no se puede vivir de buenas intenciones si no hay medios económicos que las respalden.

A nadie se le escapa que esta propuesta llega en vísperas electorales, lo que puede causar cierta magnificación o desviación del discurso. En cualquier caso, esta iniciativa es el resultado de dos años de trabajo conjunto entre el equipo del Síndic, Rafael Ribó, y el Departament d'Educació, liderado por Josep Bargalló. Con ese deseo de crear sinergias entre todos los actores implicados en la enseñanza se han pactado una treintena de actuaciones que incluyen cerca de 190 medidas concretas. La idea, tal y como reza el documento, es implementarlas "tanto como se pueda", a lo largo de esta legislatura. Con todo lo que eso significa en estos tiempos de fragilidad política. En cualquier caso, la robustez del plan parece capaz de trascender a cualquier crisis de gobierno o posible cambio de color político. Además, el concurso de los consistorios, que deberán adoptar y poner en práctica las tesis del proyecto en un plazo de tres años, ayudará a apuntalar los objetivos del acuerdo.

Falta dinero

El documento parte de una premisa que nadie discute: "Existe un amplio consenso en la comunidad educativa a la hora de destacar la infrafinanciación de la enseñanza". "El sistema -reza el informe del Síndic- presenta importantes déficits de inversión pública para garantizar el derecho a la educación en igualdad de oportunidades". Esa estrechez de las arcas públicas se traduce en servicios complementarios que acaban repercutiendo en la economía de las familias. El material escolar, las colonias, las excursiones, la tecnología..., una serie de conceptos que, lógicamente, afectan de manera más intensa a los núcleos más desfavorecidos. La conclusión es lógica y evidente: las escuelas con un entorno socioeconómico más favorable pueden sacar adelante proyectos educativos mucho más atractivos que los centros con una composición social más frágil. Esa, según el Síndic, "es una de las espirales de reproducción de la segregación escolar".

Para resolver este fenómeno, el plan prevé avanzar en la gratuidad de la educación, "discriminando positivamente en la transferencia de recursos a los centros y las familias más desfavorecidas". O lo que es lo mismo, más dinero para los que más lo necesitan. ¿Significa eso que las concertadas acomodadas recibirán menos recursos? Puede ser. En ese caso, esos colegios tendrían dos opciones. Mantienen su cuota y las familias pagan más para cubrir lo que ya no pone la Generalitat, o compensan la reducción de financiación bajando ellos el cobro a través, por ejemplo, de fundaciones. El proyecto también prevé establecer una proporción máxima de alumnado con necesidades educativas específicas por centros de una misma zona a través de una normativa de admisión y mejora de la distribución de los estudiantes entre distintas escuelas.

Cerrar escuelas sin solución

La primera medida que propone el pacto es un nuevo decreto de admisiones del alumnado, que irá acompañado de un mayor esfuerzo en materia de transparencia de datos. Más allá de las medidas ya anunciadas por la 'conselleria' (ya no darán puntos las enfermedades digestivas o crónicas ni tener hermanos en el centro o un padre exalumno) el pacto prevé una proporción máxima de estudiantes con necesidades educativas específicas por centro de una misma zona, una oficina electrónica de preinscripción, la protección de los centros de alta complejidad o la mayor persecución del fraude aumentando las exigencias de acreditación del criterio de proximidad con el colegio elegido. En el caso de que no se encuentre el modo de resolver la segregación escolar de un centro concreto, el pacto contempla la posibilidad de refundarlo o incluso cerrarlo "si se constata la imposibilidad de revertir esta situación de claro desequilibrio en la composición social de su entorno".

En la firma del pacto, Ribó ha sostenido que la segregación escolar "es el único problema grave que tiene la educación en Catalunya". "Es una falacia hablar de adoctrinamiento como problema porque es mentira", ha añadido. Ante la demanda generalizada de recursos económicos para sacar adelante el plan, el Síndic ha preferido apelar al "compromiso", recordando que son los municipios, de la mano de las entidades y el Govern, los encargados de detectar situaciones para actuar con rapidez. "Tiene que ser una voluntad política y también cívica", ha concretado, antes de invitar a que la educación se lleve el 6% del PIB catalán.

Sin obligaciones

El 'conseller' Bargalló, tras escuchar a cinco alcaldes que le han pedido más medios para poder combatir la segregación con garantías, ha subrayado que la política educativa no tiene sentido sin la implicación de los ayuntamientos y ha agradecido también la implicación de las escuelas concertadas. El responsable de Educació ha lanzado también un triple compromiso. Primero ha hecho referencia a un "cambio cultural de toda la sociedad": "El derecho a la elección del centro se debe centrar en el qué y no en con quién estudian nuestros hijos". En segundo lugar, ha recordado que la 'conselleria' ya tiene entre manos un cambio legislativo sobre las admisiones a las escuelas públicas y concertada. Y para terminar, se ha comprometido a responder a esa demanda de medios económicos para hacer frente a los retos del pacto. Con el deseo de que pasadas las elecciones generales, municipales y europeas el Parlament sea capaz de desatascar los presupuestos, ahora congelados, se ha comprometido a dotar las propuestas de su correspondiente cheque. El pacto echa a andar y se celebrarán reuniones semestrales para evaluar su efecto en el mundo real.

Nace, sin embargo, con un par de piedras en el zapato. Primero, que ni la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Catalunya (Fapac) ni el sindicato Ustec, mayoritario en el sector, apoyan la medida porque consideran que beneficia a la escuela concertada. Y segundo, como suele suceder con la cosa pública, que la firma de los políticos no obliga absolutamente a nada.

europapress.es

Los colegios privados y concertados españoles ingresaron 12.475 millones de euros en 2018, según un estudio

MADRID, 19 Mar. (EUROPA PRESS) –

Los 9.282 colegios privados españoles ingresaron un total 12.475 millones de euros en 2018, 150 más que el año anterior, lo que supone el tercer año consecutivo con un crecimiento alrededor del 1%, según un estudio del Observatorio Sectorial DBK de Informa.

Del volumen de ingresos de los colegios privados, el 80,5% correspondió a centros privados concertados y el 19,5% a colegios no concertados. En el curso 2017-2018 se contabilizaron 2,67 millones de alumnos matriculados en estos centros, lo que supone una "tendencia creciente en los últimos años gracias, principalmente, al aumento de la oferta y la demanda de los centros privados no concertados".

Según el Observatorio Sectorial DBK de Informa, los ingresos por matrículas y enseñanza representan el 70% de los ingresos, superando los 8.700 millones de euros en 2018. El 30% restante se deriva fundamentalmente de las cuotas de comedor, transporte escolar y actividades extraescolares complementarias.

La mayor parte de los alumnos de colegios privados están matriculados en centros concertados, representando el 79% del total en el curso 2016-2017. No obstante, este porcentaje se ha reducido en los últimos años ante el avance de los alumnos en centros privados no concertados.

El sector presenta una alta fragmentación, de manera que los cinco primeros operadores (excluyendo congregaciones religiosas) reunieron en 2017 el 2,26% de los ingresos totales generado por los centros privados concertados y no concertados. Por su parte, los diez primeros solo concentraron el 3,64% de los ingresos.

EL PAÍS

Cerco a la concentración de niños de la misma clase social en las aulas

Cataluña lidera la ofensiva de las autonomías tras constatar el aumento de escuelas con mayoría de extranjeros. La Comisión y la ONU urgen a España a mezclar al alumnado

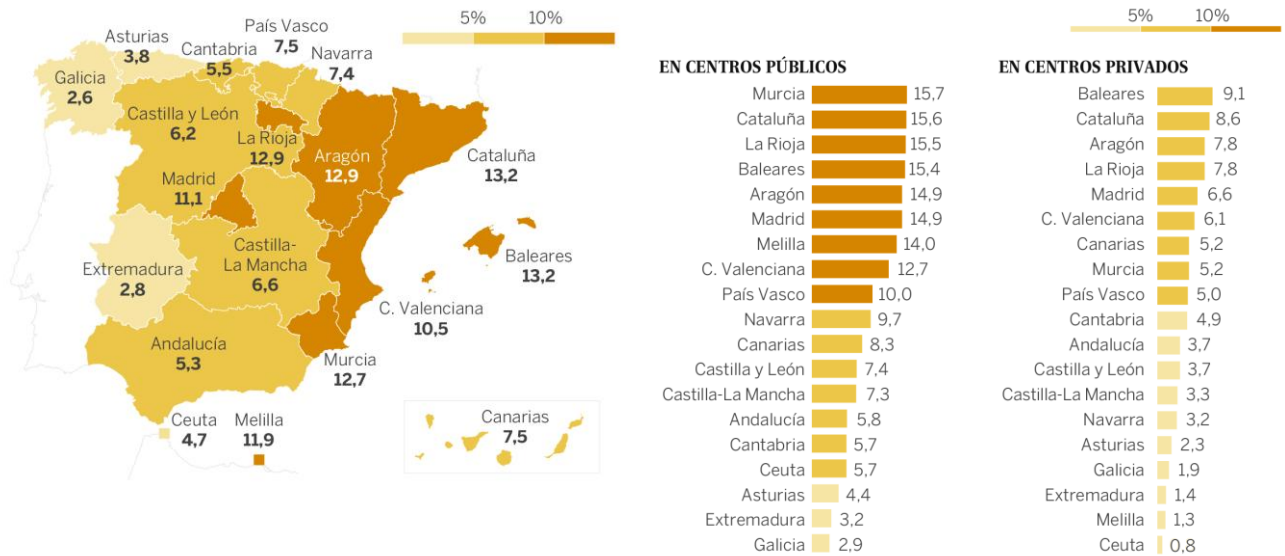
ANA TORRES MENÁRGUEZ. JESSICA MOUZO QUINTÁNS. 19 MAR 2019

Cataluña se convirtió ayer en la primera autonomía en aprobar un pacto institucional para frenar la segregación escolar, que es la separación del alumnado en diferentes centros educativos según su perfil socioeconómico. Eso impide que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades. A partir del próximo curso, se revisarán las cuotas que cobra la escuela concertada —para asegurar que no hay una selección de aquellos con más recursos— y se velará por el reparto "equitativo" de los estudiantes que se matriculan fuera de plazo, para evitar que se deriven siempre a los mismos centros. En los últimos años, diferentes autonomías, gobernadas por PSOE y PP, han admitido el problema de la segregación y han puesto en marcha medidas para frenarlo aunque, hasta la fecha, todo han sido pequeños parches.

El Defensor del Pueblo catalán, Rafael Ribó, advirtió en un duro informe en 2016 que un centenar de escuelas catalanas (el 4,35% de las 2.295 existentes, casi el doble que en 2006) tenían más de la mitad de alumnado extranjero, lo que las convierte en colegios gueto. Cataluña es, junto a Baleares, la autonomía con un mayor porcentaje de alumnos extranjeros, un 13,2%. Esa polémica culminó ayer con la firma del *Pacto contra la Segregación Escolar*, que incluye 189 medidas para reducir los índices de segregación escolar, como la

retirada de los 10 puntos extra por enfermedades digestivas crónicas, celiaquía o los cinco puntos por tener familiares (padres, hermanos) exalumnos del centro.

Además, se creará una comisión de seguimiento para garantizar el cumplimiento del documento, que fue secundado por Junts per Catalunya, ERC, PSC y Catalunya en Comú —todos a excepción de PP, C's, CUP—, casi todos los Ayuntamientos de más de 10.000 habitantes, sindicatos como CC OO y UGT y entidades de la comunidad educativa.



La Comisión Europea, el Comité de Derechos del Niño o la ONU han urgido en los últimos años a España a revisar y aprobar políticas que frenen la segregación escolar. Esta afecta al 46,8% de los centros educativos del país —nueve de cada diez son públicos—, según el estudio *Magnitud de la segregación escolar por nivel socioeconómico*, publicado en 2018 por dos investigadores de la Universidad Autónoma de Madrid. En ese informe, se refleja una gran disparidad entre autonomías: Baleares o Galicia presentan una baja segregación —entre Suecia y Finlandia, los países con la tasa más baja de la Unión Europea—, mientras en Madrid es “altísima” —entre Hungría y Rumanía, los países con la mayor tasa de la UE—.

Es complejo identificar una única causa de la segregación, pero los expertos consultados coinciden en que la raíz está en las políticas educativas diseñadas por los Ejecutivos autonómicos. “Pese a que hay evidencias de los problemas de segregación, porque en esos centros baja el nivel educativo, algunas autonomías no quieren reconocer el problema”, explica Álvaro Ferrer, coautor del estudio *De la segregación socioeconómica a la educación inclusiva*, de *Save the Children*.

Una de las primeras autonomías en lanzar una batería de medidas fue Baleares en 2015. “Somos una de las regiones con mayor porcentaje de alumnos extranjeros (13,2% frente al 2,6% de Galicia) y nos dimos cuenta de que la implicación de los Ayuntamientos es necesaria”, cuenta Antoni Morante, director general de Planificación del Gobierno balear (coalición del PSOE con los econacionalistas de Més). Llegaron a acuerdos con 11 municipios, los que presentaban mayores niveles de segregación, para asegurar una “escolarización equilibrada”. Comisiones especializadas —integradas por miembros de la Administración, docentes y familias— analizan la composición de los centros y organizan la matriculación de los alumnos de forma que aquellos con necesidades de aprendizaje o con perfiles socioeconómicos más bajos queden repartidos de forma equitativa entre la pública y la concertada.

“No queda más remedio que mover al alumnado, aunque no se corresponda con la elección de colegio de la familia”, añade Morante. Además, han ampliado las zonas de escolarización; han pasado de tres a ocho, de forma que se mezclan barrios con rentas más altas con otros más obreros, para conseguir la mezcla de alumnos.

Otro de los focos del problema es la llamada *matrícula viva*: estudiantes que se incorporan a la escuela fuera del periodo ordinario (después de septiembre). Aragón aprobó un decreto a finales de 2018 para que los centros con más de un 15% de alumnos “con necesidades educativas y sociales” no puedan admitir más estudiantes con ese perfil. “La dinámica de los guetos escolares es un círculo vicioso: cada vez hay más alumnos con bajos recursos en las aulas, eso es juzgado por las familias que eligen otros colegios para sus hijos y dejan plazas vacantes que se rellenan a lo largo del año con alumnos de nuevo ingreso con ese mismo perfil”, explican desde el Gobierno de Aragón. Muchos de los alumnos que se matriculan a lo largo del año son de origen extranjero. La incorporación tardía se debe, o bien a su llegada a España, o a un cambio de barrio por la subida de los alquileres o los empleos precarios y volátiles de los progenitores, según los resultados de las investigaciones de la Fundación Jaime Bofill.

Más recursos

El País Vasco, con un 7,5% de alumnos extranjeros, publicó en noviembre un informe que constató que la red pública concentra en mayor medida al alumnado extranjero: un 22,8% en Primaria y un 18% en la ESO, frente al 9,6% y el 11,6% en los mismos niveles en la red de escuelas concertadas. Para evitar ese desequilibrio, en los últimos meses han lanzado una herramienta para medir el porcentaje de alumnos con necesidades de aprendizaje de cada centro y, en función del resultado, otorgan más o menos recursos a los colegios (profesorado o dotaciones materiales). Según varias investigaciones, la población inmigrante o los estudiantes de incorporación tardía son los que presentan mayores problemas de aprendizaje.

El Gobierno vasco ha seguido el ejemplo de lugares como Holanda, el país de la OCDE con más alumnos matriculados en la concertada, el 65% del total, donde desde 2013 se da mayor financiación a los centros que admiten a alumnos con menos recursos. Otra de las medidas impulsadas por el Ejecutivo vasco es la apertura de oficinas de información y asesoramiento sobre la matriculación en Bilbao, Vitoria y Arrasate. Según el informe *School choice and equity* de la OCDE, la información es clave para escoger un centro educativo y las familias con rentas más altas y mayor nivel formativo disponen de más recursos para acceder a ella. Tienen más tiempo y una red de contactos más extensa para su asesoramiento, según el documento. Las familias con un perfil socioeconómico más bajo suelen acudir al centro público más cercano a su domicilio.

En otras autonomías como Valencia, han modificado los requisitos de acceso a los centros escolares, de forma que se han eliminado los puntos que se otorgaban a aquellos alumnos cuyos padres había acudido a ese mismo colegio. Una forma de favorecer la mezcla de clases sociales.

europapress.es

CCOO pide la convocatoria de 139.062 plazas públicas de profesorado para cubrir las jubilaciones de los próximos años

MADRID, 19 Mar. (EUROPA PRESS) - La Federación de Enseñanza de CCOO ha pedido la convocatoria de un total de 139.062 plazas públicas de profesorado, en las que se incluyen tanto las de estabilización como la cobertura de las jubilaciones que se producirán en los próximos años, durante una reunión este martes con la Secretaría de Estado de Función Pública. CCOO sustenta esta demanda en el acuerdo de empleo público firmado el 29 de marzo de 2017, que "contempla la reducción de la temporalidad al 8%", por lo que considera "necesario convocar un total de 139.062 plazas docentes", que servirían para paliar las 66.671 jubilaciones que, según el sindicato, se producirán entre el profesorado en los próximos años.

"Sin embargo, la Secretaría de Estado solamente tiene autorizadas 56.589 plazas, y no ha tenido en cuenta la tasa de reposición", critican desde CCOO. También que "actualmente tan solo el 67% de las plazas se han convocado para los próximos procesos o están en vías de negociación", algo que para el sindicato se aleja del "objetivo de reducción de la temporalidad y precariedad docente".

El sindicato también ha señalado "el elevado número de plazas que quedaron sin adjudicar en las oposiciones de profesorado del año pasado", que cifra en el 8,4% del total, así como "los necesarios incrementos de plantillas derivados de los acuerdos sobre reducción de jornada lectiva alcanzados en algunas comunidades, que obligarían a incrementar el número de plazas en las convocatorias públicas de empleo para conseguir disminuir la temporalidad". Por todo ello, CCOO ha reiterado su petición de negociar "un modelo extraordinario de empleo con pruebas no eliminatorias" y ha pedido que "se supere el concepto de tasa de reposición, de manera que se posibilite el necesario crecimiento de la plantilla docente en condiciones de trabajo estables e igualdad de derechos".

Según las cifras aportadas por CCOO, el sistema educativo español cuenta con un total de 504.725 docentes de carrera y 119.650 interinas e interinos, en base a los datos recogidos con fecha del 31 de diciembre de 2016 del Boletín Estadístico de Hacienda, así como de las mesas de negociación de las distintas comunidades autónomas y de los listados oficiales de aspirantes a una interinidad.

ENVEJECIMIENTO DEL PROFESORADO

El pasado mes de febrero, el sindicato alertó de que el 37% del profesorado español tiene más de 50 años, y 70.000 docentes se jubilarán en los próximos cinco años. "Según la OCDE, debería haber al menos un docente menor de 30 años por cada dos mayores de 50, y la ratio española es de un menor de 30 años por siete que superan los 50 años", aseguraron entonces desde CCOO.

"Hay que rejuvenecer las plantillas y todas las iniciativas de jubilaciones anticipadas deben mantenerse", defendió el secretario general de la Federación de Enseñanza del sindicato, Francisco García, que reclama la reducción de horas lectivas para los docentes mayores de 55 años y su sustitución por horas complementarias de trabajo.

En el informe '¿Cuánto trabaja el profesorado? Mitos y verdades', CCOO critica que en algunas comunidades autónomas no existen diferencias horarias entre los profesores mayores de 55 años y sus compañeros más jóvenes. En concreto, señala a Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León y Galicia, mientras en el resto de territorios se aplican distintas medidas de reducción lectiva que se compensa con actividades complementarias.



Según datos del Ministerio de Educación incluidos en el informe, en el curso 2016-2017 había en España 182.161 docentes mayores de 50 años en centros públicos de enseñanza de régimen general. "En otras palabras, el 37% del profesorado tiene 50 o más años", subraya el sindicato.

EL PAÍS

¿Qué debe saber un profesor para dar una clase bilingüe? Con tener un buen nivel de inglés no basta

La formación del profesorado tiene que incluir una parte lingüística, pero también otra metodológica. Los docentes se quejan de las dificultades que tienen para actualizarse

BÁRBARA SÁNCHEZ. Madrid 20 MAR 2019

Comienza a ser habitual que cuando se habla de educación bilingüe, los expertos empiecen definiendo lo que no es para después explicar lo que sí es. La enseñanza bilingüe, ese modelo que se extiende a gran velocidad por colegios e institutos de toda España, no persigue educar alumnos capaces de hablar indistintamente en español e inglés —el idioma más demandado— como si fueran nativos, sino dotarles de herramientas suficientes para manejarse en una segunda lengua a un nivel alto. Por eso, enseñar en un colegio bilingüe no consiste en traducir una explicación y unos ejercicios, sino que se trata de dar dos clases en una: la de la asignatura que se imparte y la del segundo idioma que se quiere enseñar. Y por eso, también, un profesor formado para dar una clase bilingüe no es el que (solo) tiene un nivel alto de inglés, sino aquel que además ha aprendido una serie de metodologías para conseguir que esa doble clase que imparte se convierta en un doble aprendizaje.

La formación del profesorado bilingüe es "la base de todo el sistema", explica Xavier Gisbert, presidente de la Asociación Enseñanza Bilingüe y encargado de poner en marcha el modelo en la Comunidad de Madrid. "Sin profesores formados y motivados, no hay nada que hacer". Los docentes tienen que ser expertos en su asignatura, expertos en la segunda lengua y expertos en cómo enseñar ambas. El problema es que se ha puesto el foco en las dos primeras patas, pero no tanto sobre la tercera. "Nos hemos hecho la pregunta metodológica tarde", asegura Raquel Fernández, doctora en Lenguas Modernas e investigadora. "El proyecto bilingüe se lanzó con una formación muy básica, en algunos casos insuficiente, que se centraba en temas sobre todo lingüísticos y culturales. Desde entonces, hemos tenido que hacer una reflexión metodológica brutal".

¿Pero qué es lo que se les exige a los profesores para dar clase en un centro de enseñanza bilingüe? Son las comunidades autónomas quienes definen los requisitos. Y a pesar de la disparidad de normativas, hay un punto de partida común: el nivel de inglés. La formación lingüística es la primera puerta de entrada (y la más obvia) que deben atravesar los docentes. Para dar clase en inglés, primero hay que saber inglés.

A la hora de definir qué nivel mínimo se necesita comienzan, sin embargo, las discrepancias. El estándar habitual es que se exija un B2. El Marco Común Europeo, que es la escala de referencia para el aprendizaje y enseñanza de idiomas en toda Europa, lo define como un nivel "avanzado" en el que, por ejemplo, hay que ser capaz de entender y hablar de temas diversos, tanto concretos como abstractos, justificar opiniones y mantener una conversación con un nativo. Regiones como Madrid y Navarra piden ya un C1, el escalón inmediatamente superior, que acredita un "dominio operativo eficaz" y exige un grado de sofisticación mayor.

¿Cuál de los dos niveles es más adecuado? No hay consenso entre los expertos. Algunos señalan que un B2 es un buen escenario de partida, siempre que el objetivo sea llegar a un C1 de forma progresiva, mientras que otros aseguran que es insuficiente. "Las comunidades autónomas no se atreven a pedir un C1, pero con un B2 no es posible enseñar una lengua en condiciones", opina Gisbert. "Están entrando en el sistema miles de profesores con un nivel insuficiente". Raquel Fernández, que también es profesora en el Centro Universitario Cardenal Cisneros, en el que ha puesto en marcha un programa de especialización en enseñanza bilingüe, es menos tajante: "Hay profesores con un B2 que se lo creen y lo hacen bien, mientras que los hay con un C1 que tienen miedo. La capacidad hay que desplegarla en el aula. Y hay gente a la que le cuesta".

Pero si la formación lingüística es la primera puerta de entrada, los expertos insisten en que es necesario atravesar un segundo filtro, el de la formación metodológica. Y es que para dar clase en inglés, no basta con saber inglés. "No es lo mismo dar Ciencias en español que darlas en inglés. No se trata de hacer una lista de vocabulario o traducir literalmente los términos y ya está. Eso es algo que el gran público desconoce", explica Elena Serrano, profesora y directora del máster en Educación Bilingüe de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).

Lo desconoce el gran público, pero parece que también las administraciones: la gran mayoría de las comunidades autónomas no exige ningún tipo de formación metodológica específica (aunque algunas sí lo recomiendan). Y eso repercute en los profesores. Una encuesta realizada a más de cien docentes de centros

bilingües de toda España por la investigadora Inmaculada Senra, de la UNED, reveló que la mitad no estaban formados en metodologías específicas para enseñar un segundo idioma a través de otras asignaturas; muchos de ellos creían, además, que la enseñanza bilingüe consistía en dar su clase en inglés. “No es suficiente con hablar en el idioma, se trata de transmitir en el idioma”, precisa David Bradshaw, responsable de evaluación de Cambridge Assessment English para España y Portugal. “Y ahí posiblemente estemos todavía en pañales por lo mucho que nos hemos enfocado en el nivel lingüístico”.

El delicado mecanismo por el cual un profesor enseña y un alumno aprende, complejo si ese intercambio se realiza en la lengua materna, se complica todavía más en un idioma extranjero. Los esquemas tradicionales — clases magistrales, estudiantes que reciben de forma pasiva las explicaciones...— no sirven. Hace falta dar una vuelta al método y utilizar tácticas que obliguen al alumno a asumir un papel protagonista: aprendizaje colaborativo, desarrollo de competencias, trabajos por proyectos... “La metodología tiene que cambiar”, afirma Raquel Fernández. “No podemos movernos en un modelo transmisivo y memorístico en el que yo doy mis apuntes, los suelto aquí y los niños no se enteran de nada”.

No hay una fórmula mágica para conseguirlo. Pero sí guías y mapas. El más utilizado es el sistema AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras), también conocido como CLIL por sus siglas en inglés. Impulsado por la Unión Europea, propone aprender inglés no de forma aislada en una asignatura, sino a través de otras áreas de conocimiento que se impartan en ese idioma. “Es el enfoque europeo de la enseñanza bilingüe, al igual que la inmersión es el de Canadá, por ejemplo”, explica María Luisa Pérez Cañado, coordinadora del máster en Enseñanza Bilingüe de la Universidad de Jaén. “Es importante formar a los profesores en esto porque la preparación didáctica es una de las variables que ejerce mayor influencia en la calidad de la enseñanza bilingüe”.

Lo que se persigue es dar a los docentes una especie de caja de herramientas llena de estrategias y metodologías para integrar lengua y contenido en una misma clase. Ese contenido de la asignatura que se imparte es el que manda. “No se trata de enseñar Ciencias para explicar el presente perfecto”, aclara Raquel Fernández. Pero mientras, de forma relacionada con el contenido e incluso coordinada con otras asignaturas, se van trabajando las cuatro destrezas comunicativas básicas —leer, escribir, escuchar y hablar— a la hora de aprender otra lengua.

Sin tiempo para formarse

Aquí, el concepto clave es lo que los expertos definen como andamiaje. Los profesores tienen que aprender a introducir a los estudiantes poco a poco en el idioma. “Hay que hacer un escalonamiento para que los alumnos reciban el contenido. En una segunda lengua tienen la dificultad de que se enfrentan al vocabulario, que es más técnico, y al concepto o el conocimiento, que es lo que verdaderamente tienen que adquirir”, explica Mabel García, *professional development manager* de Oxford University Press en España. Raquel Fernández lo compara con los ruedines que se utilizan para aprender a andar en bicicleta. “Puede ser utilizar un vídeo, repasar vocabulario de manera cíclica para que no se les olvide, trabajar de forma cooperativa... Pero si no lo haces, el alumno se va a encontrar con problemas constantemente porque no podrá acceder a ese conocimiento”.

La oferta en formación para profesorado bilingüe, tanto para los docentes ya en activo como para los futuros profesores que ahora estudian en la universidad, ha explotado en los últimos años bajo diversas fórmulas: grados, másteres, cursos, *webinars*, congresos... No hay un problema de opciones, pero sí de tiempo. “La mayoría de nuestros cursos los organizamos en fin de semana porque si no, los profesores no pueden ir”, ejemplifica Isabel Mahía, *local publishing director* de Oxford University Press. “El peso de la formación está recayendo en los docentes. Cuando uno decide hacerse bilingüe, le requieren una acreditación lingüística y ya está. A partir de ahí, es su viaje. Pero se necesita más inversión, el programa está creciendo muy deprisa y no hay recursos suficientes”.

Los docentes se quejan de que si quieren aprender, deben hacerlo en su tiempo libre. “Están interesadísimos en formarse e invierten mucho tiempo personal en hacerlo”, asegura Elena Serrano, de la UNIR. “La formación ha avanzado mucho, pero habría que repensar la forma en la que está integrada cuando ya eres profesor. Debería reconocerse y que parte de su jornada se pueda dedicar a formarse e investigar”.

Dar más espacio a la formación, cargar las tintas sobre la metodología... y también poner un poco de orden. Es difícil pintar el mapa de la formación del profesorado bilingüe cuando hay casi tantos modelos como autonomías. “Hay que sentar unas bases y establecer ámbitos de formación, inicial y permanente”, explica Aurora Centellas, directora del Instituto de Idiomas de la Universidad a Distancia de Madrid (Udima), que acaba de lanzar un curso *online* en el que colabora Oxford. “Muchas veces el profesor quiere formarse, pero no tiene una competencia lingüística muy buena. Ese nivel de partida es una de las cosas que más echa para atrás. Hay que delimitar ámbitos de formación para ayudar al profesor; de lo contrario, le estamos dejando fuera”.

europapress.es

Celaá sobre la asignatura de feminismo que propone Podemos: "En la escuela no cabe todo"

MADRID, 20 Mar. (EUROPA PRESS) –

La ministra de Educación y Formación Profesional y portavoz del Gobierno, Isabel Celaá, ha descartado incluir el feminismo como una asignatura en su reforma de la ley educativa, como propone Podemos, aunque ha asegurado que habrá una "materia de valores" en la educación obligatoria que abordará el feminismo. "En la escuela no cabe todo, pero si se incluirá una materia de valores en Primaria y otra en Secundaria y el feminismo, que es igualdad, será una materia a trabajar", ha explicado Celaá en una entrevista en RNE recogida por Europa Press.

Celaá ha defendido la reforma educativa promovida por su Ministerio para cuya elaboración "se ha hablado con organizaciones sociales progresistas y no tanto y ha habido muchísimas incorporaciones (al proyecto de ley)".

Ha reiterado, asimismo, que el objetivo es que la reforma educativa continúe su trámite en el Congreso de los Diputados tras la constitución de la nueva Cámara y puedan realizarse nuevas aportaciones. "El texto está abierto para que todo el mundo lo pueda ver, el debate será más amplio porque en su tramitación en el Congreso se verá con todas las fuerzas políticas", ha indicado.

Sobre la educación especial, Celaá ha sido tajante a la hora de descartar el cierre de estos centros educativos. "Eso ha sido una inexactitud por no decir un bulo", ha reiterado la titular de Educación. "No vamos a cerrar ningún centro de educación especial que tenga su razón de ser", ha indicado la portavoz del Gobierno quien ha precisado que "eso no es óbice para completar la línea que se inició en el año 85, y que algunas comunidades como la vasca tienen completada, de incorporar a centros ordinarios aquellos alumnos que puedan ser escolarizados". También ha descartado que se vayan a endurecer las condiciones para optar a este tipo de centros educativos que "tienen toda su razón de ser". Ha cuestionado, no obstante, que por parte de "algunas administraciones se haya estado orientando de manera acrítica e inexperta hacia colegios de educación especial a personas que podían estar en otros ordinarios". Para Celaá el criterio que debe regir es el "del interés del menor".

EL MUNDO

Una de cada dos ofertas de empleo cualificado en España quedará desierta por falta de candidatos

En el país de mayor paro juvenil, la formación que reciben las generaciones que entrarán al mercado de trabajo en 2028 las alejará de la posibilidad de acceder a un empleo cualificado. Hasta 104.000 empleos quedarán desierto.

CÉSAR URRUTIA. Madrid 21 marzo 2019

España es junto a Grecia el país con mayor paro juvenil de la Unión Europea pero su sistema educativo apunta en una dirección distinta a la que señala el futuro mercado laboral.

En la próxima década, el empleo dirigido a jóvenes menores de 35 años crecerá entre el 2,3% y el 3,5%, llegando a crearse entre 200.000 y 250.000 empleos de alta cualificación, según un estudio realizado por ManpowerGroup y la Fundación I+E, que agrupa distintas multinacionales localizadas en España con más de 64.000 empleados.

El problema es que entre un 42 y un 49% de estas ofertas de empleo podrían quedarse sin cubrir (de 85.000 a 105.000 vacantes) por dos razones: el desajuste demográfico que ya desde 2010 ha hecho caer un 20% los efectivos de entre 16 y 34 años y, por otro lado, la falta de capacidad del sistema educativo para adaptarse al cambio tecnológico.

El estudio elaborado por Josep Oliver, Catedrático Emérito de Economía Aplicada de la UAB, trabaja en función de tres hipótesis de crecimiento del empleo con aumentos de las ocupaciones de alta cualificación de entre 500.000 y 650.000.

Las personas de entre 16 y 34 años que al cabo de una década estén formados o licenciados en tecnologías de la información, arquitectos técnicos, matemáticas, ingeniería o especialistas en finanzas accederán a una bolsa estimada en 200.000 empleos que sufrirá déficits. "El problema de la educación es, en primer lugar, que el marco legal es muy inestable y no hay visión para un pacto a largo plazo entre los partidos políticos", explica José Antonio López, Presidente y CEO de Ericsson España y Vicepresidente de Fundación I+E. En segundo lugar, según Josep Oliver, "apunta en la dirección incorrecta" y ante la cobertura del déficit de personal cualificado cabe plantearse el recurso a una política de inmigración selectiva que pueda atraer el talento que requerirán las empresas.

Raúl Grijalba, presidente de ManpowerGroup, espera que el informe sirva para que "empresas y sociedad diseñen las mejores soluciones para aprovechar las oportunidades que brinda el cambio" y ha apostado por fijarlo en un pacto por la empleabilidad.

La genial App que enseña a los niños con Síndrome de Down a leer

La UOC apuesta por el «crowdfunding» para desarrollar una app que enseña a leer a niños con Síndrome de Down y autismo

Madrid 21/03/2019

Yo también leo es una aplicación para enseñar a leer a niños a partir de los cuatro años, que pueden tener dificultades, como los de Síndrome de Down o el Transtorno del Espectro Autista (TEA). La app, que ya está creada, necesita 17.000 euros para que sea posible completar sus prestaciones. La Universitat Oberta de Catalunya, coincidiendo con el *Día Mundial del Síndrome Down*, que se celebra hoy 21 de marzo, ha creado un canal en Verkami para impulsar por primera vez una campaña de crowdfunding para financiar una iniciativa emprendedora.

La impulsora de esta app, Gemma Fàbregas, máster en Aplicaciones Multimedia por la UOC, invita a colaborar en la campaña aunque no seamos usuarios potenciales de la aplicación, «porque así ayudamos a las personas que sí la necesitan». «Participando en la microfinanciación de la aplicación, conseguiremos impulsar una aplicación óptima de aprendizaje de lectura para los niños y niñas con Síndrome de Down y otras dificultades. Entre todos lo haremos posible», apunta Fàbregas. En la actualidad, según Down España, hay 35.000 personas en el Estado con síndrome de Down. La Confederación de Autismo de España indica que no se conoce la cifra exacta de personas con autismo, pero apunta que en Europa se da aproximadamente un caso por cada cien nacimientos.

Aprender a leer de forma divertida

La aplicación crea un entorno educativo lúdico a partir de la combinación de imagen, texto y audio para favorecer el desarrollo del lenguaje de los más pequeños mediante la memoria visual. Está basada en el método de lectura global, una metodología ya validada por expertos en educación especial y que potencia al máximo las capacidades de aprendizaje. Este proyecto quiere ayudar a las madres y padres a proporcionar a sus hijos una educación especial.

Yo también leo se puede configurar en dos idiomas, castellano o catalán, y cuenta con la personalización de imágenes y palabras, de forma que el niño o niña pueda relacionarlas con su entorno más próximo. Además, a lo largo del proceso aparece un personaje animado que motiva a realizar las actividades y las premia con recompensas.

Yo también leo es una iniciativa surgida en el SpinUOC, programa anual de la UOC de impulso al emprendimiento, ha recibido el asesoramiento del programa EduTECH Emprèn de la UOC y ha estado presente con la universidad en el 4 Years From Now (4YFN), del Mobile World Congress.

ESCUELA

OPE docente 2019: Todas las cifras y novedades

En Madrid, los opositores tendrán que realizar por primera vez un caso práctico con supuestos. Baleares ha accedido a que los aspirantes puedan grabar el audio de su examen oral y llevarse una copia del teórico. Canarias va a aumentar en una hora el tiempo para realizar la prueba escrita. Cataluña invierte el orden tradicional de los exámenes. Repasamos cuántas plazas se ofertan en la que ya se perfila como una OPE histórica en casi todas las comunidades autónomas y las principales modificaciones introducidas en cada convocatoria.

Marina Muñoz

Andalucía: dudas e inestabilidad

El cambio de color del gobierno autonómico en Andalucía ha afectado a la oferta de empleo público docente, que se ha reducido notablemente. Tras meses de incógnitas, el 19 de marzo el Consejo de Gobierno aprobaba finalmente una OPE de 3.800 plazas, 700 menos de las planificadas inicialmente por el PSOE, ante la indignación de los sindicatos. Aunque la convocatoria aún no se ha publicado (solo está listo el borrador), los opositores han respirado, aliviados, después de una etapa de incertidumbre en la que se había llegado a dudar de la celebración de la oposición.

Dentro de la OPE, 1.010 plazas corresponden al cuerpo de maestros y 28 al de catedráticos de Música y Artes Escénicas y son resultado de la tasa de reposición de las bajas de 2018, que se sitúa en el 65%. Tanto los socialistas como Adelante Andalucía han acusado al nuevo gobierno de efectuar un recorte, ya que podía cubrir el 100% de las bajas pero no lo ha hecho. Como respuesta, la consejería de Imbroda defiende que

sumando las plazas de la oferta de estabilización (2.500) y las 290 de la convocatoria de 2017 de Infantil se cubren las jubilaciones sobradamente.

En total, las 3.800 plazas colocan a esta oferta de empleo público como la más numerosa del país. La especialidad con mayor número de plazas es Primaria, con 1.250, seguida de Infantil (640) e Inglés (550). También se oferta un importante número de vacantes en Pedagogía Terapéutica (460), Francés (275), Música (240) y Audición y Lenguaje (225) y Educación Física (160).

Las oposiciones de 2019 incluyen también 28 plazas de catedráticos de Música y Artes Escénicas.

Aragón: la mayor y más caótica oferta de la historia

En Aragón no se celebran oposiciones al cuerpo de maestros desde 2016, cuando se ofertaron 530 plazas. Las de Música y Artes Escénicas no salían desde 2010 y las relativas a los cuerpos de Escuelas Oficiales de Idiomas y Artes Plásticas, desde 2006. Este 2019 el gobierno autonómico convoca 1.041 plazas (991 de maestros y 50 de enseñanzas de régimen especial) y la expectación es tanta que, a día de hoy, reservar una noche de hotel el 21 de junio en Huesca o Teruel, sedes de algunas de las pruebas, es casi imposible.

En Huesca se examinarán los aspirantes de Educación Primaria (150 plazas), Francés (40), Pedagogía Terapéutica (110) y Música (51). En Teruel serán las pruebas de Inglés (200), Educación Física (150) y Audición y Lenguaje (60). Finalmente, en Zaragoza tendrán lugar las especialidades de Educación Infantil (230), Francés (10) e Inglés (20) de la Escuela Oficial de Idiomas, Oboe (2), Percusión (1), Trombón (1), Lenguaje Musical (5), Diseño Gráfico (4) y Medios Informáticos (5).

El plazo para presentar las solicitudes terminó el 19 de marzo tras un accidentado proceso motivado por el cambio en la forma de tramitación del papeleo, que, por primera vez, era 100% telemático. Los sindicatos aseguran haber tenido sus teléfonos de información colapsados durante semanas, aunque finalmente parece que el proceso se ha llevado a cabo sin mayor complicación.

Otras de las novedades en el proceso de este año son que la programación didáctica podrá ser entregada por una persona autorizada por el aspirante y que las mujeres que se encuentren de baja por embarazo podrán solicitar un aplazamiento para realizar la prueba, siempre que sea antes de la publicación de las notas provisionales.

Asturias: 209 plazas de Infantil

La consejería de Educación asturiana ofertará este año un total de 781 plazas. 765 de ellas pertenecen al Cuerpo de Maestros (228 de estabilización, 289 de reposición de la OPE de 2017 y 248 de reposición de la OPE de 2018). Por especialidades, 209 corresponden a Educación Infantil; 102 a Inglés; 65 a Educación Física; 46 a Música; 102 a Pedagogía Terapéutica; 37 a Audición y Lenguaje y 164 a Educación Primaria.

Los interinos asturianos pueden recuperar su mejor nota de todas las que hayan obtenido desde el año 2000, pero están obligados a presentarse al examen si no quieren salir de las listas.

El sindicato ANPE ha sido el único en apoyar la OPE «para la consolidación del empleo, la reducción de la tasa de interinidad y la estabilización de las plantillas». No obstante, la oferta no se corresponde con sus cálculos, ya que el pasado verano aseguraban que hacían falta 929 vacantes (el resultado de la suma de las plazas consolidadas de la oferta de 2017 y las 400 jubilaciones que se produjeron en 2018).

Baleares: programación didáctica por adelantado

Baleares oferta este 2019 un total de 1.070 plazas, 460 de Secundaria y 430 de Infantil y Primaria. Destaca en el proceso es la gran cantidad de plazas de apoyo educativo, 130, que corresponden a las especialidades de Pedagogía Terapéutica (53) y Audición y lenguaje (31) en Primaria y Orientación en Secundaria (49). Otro aspecto destacado de la convocatoria de 2019 es que vuelve a dar protagonismo en las plazas de Formación Profesional con un total de 168.

El Gobierno Balear ha incluido otras novedades en la OPE de este año, como por ejemplo, que los aspirantes tendrán que entregar la programación didáctica antes de realizar la primera prueba, independientemente de si la superan o no. Además, se ha accedido a que los aspirantes puedan grabar el audio de la defensa de la programación y la unidad didáctica y también a permitirles llevarse una copia de su examen teórico, ambas medidas para facilitar el proceso de reclamación si es que lo hubiera.

Respecto a la convocatoria del año pasado, se mantienen algunas modificaciones, como que las dos partes de la primera prueba sean anónimas y se hagan en días diferentes y que no haya lectura pública. Además, se permitirá el uso de aparatos electrónicos en la exposición de la unidad didáctica y las reclamaciones se podrán realizar tanto al final de la fase de oposición como al final de la fase del concurso de méritos.

Canarias: más tiempo para hacer el examen escrito

En Canarias todo indica que habrá oposiciones en la segunda quincena de junio o la primera de julio, pero la convocatoria aún no se ha publicado. La Consejería de Educación ha anunciado una OPE de 1.210 plazas correspondientes a los Cuerpos de Maestros e Inspección Educativa. Según el acuerdo inicial, las dos especialidades con mayor número de plazas serían Primaria e Inglés con 283 cada una. Para Pedagogía

Terapéutica se convocarían 185 plazas; para Educación Infantil, 169; para Educación Física, 130; para Música, 65; para Francés, 50; para Audición y Lenguaje, 35; y se completará la convocatoria con diez plazas para Inspección Educativa.

Según la Consejería, la oferta del año 2019 es fruto de la suma de las vacantes aprobadas el pasado diciembre y las que habían quedado sin convocar en 2017, por culpa del retraso en la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.

A mediados de febrero se anunciaron varias novedades en el proceso. La principal es que los candidatos tendrán cuatro horas y media para realizar la prueba escrita, una más que hasta ahora. Por otro lado, ante la inquietud de los aspirantes, la consejería ha anunciado que en las especialidades con mayor demanda «es casi seguro» que habrá tribunales en las islas no capitalinas, para reducir «en la medida de lo posible las incomodidades» a los opositores que tengan que desplazarse.

Cantabria: bolsas para maestros de francés y alemán

En Cantabria, en 2017, no hubo oposiciones. Al igual que en Canarias, la administración autonómica culpa al Gobierno central de su suspensión, por el retraso en la aprobación de los PGE. Esos 187 empleos que no se ofertaron se acumulan este 2019 para conformar la mayor oferta de empleo docente de la historia en la región, con 574 plazas: 230 de Primaria, 160 de Infantil, 35 de Educación Física, 30 de Inglés, 20 de Música, 44 de especialistas de Audición y Lenguaje y 55 de Pedagogía Terapéutica.

Además, en la convocatoria se contemplan bolsas de trabajo para las especialidades de maestro de francés y alemán, a las que podrán aspirar los opositores que cumplan con los requisitos de titulación.

El consejero ha reiterado su compromiso de reducir la tasa de interinidad, y ha asegurado que, gracias a esta oferta, se reducirá en un 46% pasando de un 17,96% a un 9,8%. Sus datos no concuerdan con la denuncia de CCOO, que recientemente pidió la convocatoria de 954 plazas extra para poder bajar la tasa al 8% en 2022. El sindicato asegura que, actualmente, es del 28%.

Castilla-La Mancha: cambios en las sedes de examen

En Castilla-La Mancha se ofertan este 2019 un total 1.050 plazas de maestros: 220 plazas de Infantil, 334 de Primaria, 228 de Filología, 90 de Educación Física, 58 de Música, 70 de Pedagogía Terapéutica y 50 de Audición y Lenguaje.

Aunque aún no se conoce la fecha exacta del examen, según ANPE será «casi con toda seguridad» el 22 de junio. Las sedes de las pruebas ya se han hecho públicas, de forma que en Albacete se celebrarán los exámenes de Educación Infantil; en Ciudad Real, los de Primaria; en Cuenca los de Audición y Lenguaje y Educación Física; en Guadalajara los de Inglés; y en Toledo se examinarán los aspirantes de Música y en Talavera de la Reina los de Pedagogía Terapéutica (La prueba iba a celebrarse también en Toledo y se ha modificado al coincidir con el fin de semana del Corpus, por los problemas al reservar alojamiento).

La administración autonómica prevé que se presenten cerca de 15.000 solicitudes al proceso, así que deberán constituirse unos 150 tribunales.

Castilla y León: unificación de procedimientos

La administración autonómica de Castilla y León acaba de hacer pública ya la cifra de aspirantes inscritos a la OPE. En total, 12.602 opositores competirán por una de las 1.026 plazas de las siete especialidades, correspondientes a las ofertas de empleo público de los años 2017 (333) y 2018 (693). Dichas vacantes están distribuidas en 287 plazas de Educación Primaria, 204 de Inglés, 185 de Educación Infantil, 123 de Pedagogía y Terapéutica, 103 de Educación Física, 72 plazas de Audición y Lenguaje y 52 de Música.

Este año, la principal novedad es la unificación en un solo procedimiento de la convocatoria y la baremación de interinos, simplificando los procedimientos y facilitando la participación. Así, los aspirantes solo tienen que presentar una solicitud, con la correspondiente disminución de papeleo.

Por otro lado, al igual que ya se hizo con la OPE de Secundaria y FP del año pasado, se pone a disposición de los participantes una aplicación informática para cumplimentar la solicitud. No obstante, una vez rellenada, aún hay que tramitarla de forma presencial en los registros administrativos correspondientes.

En Castilla y León ya se ha confirmado que el primer examen se realizará el 22 de junio y que entre esa fecha y el 23 de julio deberá haber finalizado todo el proceso. La última semana de julio se realizará la valoración de la fase de concurso y la primera semana de agosto estarán listos los listados de aspirantes seleccionados y se celebrará la elección de destinos. De forma paralela se llevará a cabo la baremación de interinos.

Cataluña: se invierte el orden de las pruebas

La Generalitat catalana ha contabilizado 21.000 solicitudes para las 5.005 plazas de la convocatoria de 2019, orientada a la estabilización de plazas de interinos. La gran mayoría (16.918) son para el cuerpo de maestros. El cómputo total de vacantes es de 3.604 plazas de maestros de Primaria, 759 de profesores de Secundaria y 642 de FP.

Esta convocatoria introduce como novedad la inversión del orden de las pruebas del proceso, por lo que se hará primero la presentación de la programación y la unidad didáctica (que harán todos los aspirantes), y posteriormente, los que la superen, efectuarán la prueba práctica y de temario. La variación en el orden hará que el proceso sea más largo y permitirá presentar alegaciones tras cada prueba y no solo al final como hasta ahora.

Las pruebas se iniciarán a finales de junio y julio y la resolución se conocerá antes del 31 de octubre.

**Euskadi: programación didáctica y méritos en mayo**

En el País Vasco aún está abierto el plazo de inscripción a la OPE. Las solicitudes para optar a una de las 1.867 plazas podrán cursarse hasta el 27 de marzo. Dentro de las especialidades del Cuerpo de Maestros, 452 plazas serán para Infantil, 795 para Primaria, 120 para Inglés, 66 para Educación Física, otras tantas para Música, 270 para Pedagogía Terapéutica y 55 para Audición y Lenguaje. También se ofertan 32 vacantes para el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas y 10 para el de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Una de las características diferenciadoras del proceso vasco es que los aspirantes deben presentar su programación didáctica y méritos entre el 2 y el 14 de mayo, antes de la celebración de la primera prueba y de saber si pasarán a la segunda.

Esta nueva convocatoria supone la quinta OPE consecutiva tras las realizadas los años 2015, 2016, 2017 y 2018. El Departamento de Educación ha mostrado su compromiso de convocar una oferta cada año durante la presente legislatura, con un total de 5.000 plazas ofertadas.

Extremadura: plazas de Francés por primera vez desde el 2000

En Extremadura el examen será el 22 de junio y se han convocado 710 plazas de Primaria. De ellas, 160 son de Infantil, 138 de Primaria, 106 de Inglés, 89 de Audición y Lenguaje, 78 de Pedagogía Terapéutica, 77 de Educación Física, 58 de Música y cuatro de Francés (por primera vez desde que Extremadura asumió las competencias en el año 2000).

Otra de las novedades del proceso es la ampliación del número de supuestos de la prueba práctica, ya que los aspirantes tendrán cuatro opciones de las que podrán elegir una. Hasta ahora eran dos.

Galicia: cuatro nuevas plazas de Portugués

En Galicia, la Xunta ha convocado la mayor oferta de empleo público de los últimos 10 años: 2.064 plazas, 1.788 de ellas de libre acceso y 276 de promoción interna. La OPE engloba puestos de 35 especialidades, tanto de Infantil y Primaria (770) como de Secundaria (834). Además de éstas hay que destacar otras 276 para los grupos A2-A1 de Secundaria; 138 para Formación Profesional; 30 de profesores de inglés en la Escola Oficial de Idiomas (EOI); y 16 para música y artes escénicas. Como novedad, la administración oferta cuatro plazas para docentes de Portugués.

La convocatoria es similar a la de 2018, en la que hubo 2.050 plazas para 16.11 aspirantes. Eso se traduce en unos 8 opositores optando a cada plaza. En 2017 hubo poco más de 1.000 vacantes, prácticamente la mitad que ahora.

El plazo de inscripción en la prueba se abrió el pasado 11 de marzo y termina el 1 de abril y las solicitudes tendrán que presentarse obligatoriamente de forma telemática a través de un formulario normalizado disponible en la sede electrónica de la Xunta. En ese mismo portal se publicará la lista provisional de admitidos y excluidos con un plazo de reclamación de cinco días hábiles. El sorteo público de tribunales será el 22 de mayo.

Los aspirantes tendrán que presentarse a una prueba acreditativa de lengua gallega que tendrá lugar el 7 de junio. La de conocimiento del castellano será también ese día.

La Rioja: 346 plazas

La oferta de plazas en La Rioja será también una de las más numerosas de los últimos años: 346, de las cuales 330 pertenecen al Cuerpo de Maestros. En concreto, se trata de 20 plazas de Audición y Lenguaje, 24 de Educación Física, 58 de Educación Infantil, 52 de Inglés, 15 de Música, 111 para Primaria, y 50 de Pedagogía Terapéutica.

Respecto al resto de las especialidades, salen 4 plazas de Inspector de Educación, otras 4 para profesores de Inglés de Escuelas Oficiales de Idiomas, 6 para el cuerpo de profesores de conservatorios (1 Trombón, 1 Percusión, 1 Trompa, 2 Trompeta, y 1 Tuba) y 2 de Diseño Gráfico para el cuerpo de profesores de Artes Plásticas y Diseño.

Madrid: un caso práctico con supuestos

Los aspirantes a una de las 3.500 plazas de maestro en Madrid tendrán que enfrentarse a cambios en la primera prueba, que se celebrará el 22 de junio. Ésta constará de una parte teórica de una hora y media de duración (será común a todas las especialidades excepto Infantil y estará centrado en Lengua y Literatura y Matemáticas) y otra práctica, también de 90 minutos, en la que se plantearán supuestos prácticos relacionados con la vida cotidiana. Un ejemplo, según la consejería, sería el planteamiento de un problema de convivencia (por ejemplo, de acoso escolar) y cómo resolverlo en una tutoría. Hasta ahora, Primaria no contaba con prueba práctica.

El pasado 12 de marzo, CCOO ha exigido una reunión urgente con la administración y ha criticado el cambio en el sistema de acceso «sin previo aviso ni negociación ninguna» y a tan solo tres meses de la celebración de la prueba.

Murcia: más garantías para la reclamación y un curso para los presidentes de tribunal

En Murcia no había una oferta de plazas tan amplia desde 2009. El gobierno autonómico va a sacar 1.300 que, asegura, servirán para reducir la tasa de interinidad hasta el 5%, una de las más bajas de España. Las plazas pertenecen a 8 especialidades, y, de ellas, 249 son para Educación Infantil, 334 para Inglés, 46 de Francés, 76 de Educación Física, 65 plazas para Música, 218 para Pedagogía Terapéutica, 117 de Audición y lenguaje y 195 para Primaria.

Entre las novedades de esta convocatoria está la mejora en el procedimiento de reclamaciones, de forma que se notificará su resolución antes de abrir el plazo de recurso. Además, los opositores podrán obtener una copia fotográfica de sus exámenes para agilizar el proceso y ofrecer total transparencia en todas las actuaciones, «dentro de los límites que la Ley de protección de datos establece».

Otro aspecto nuevo es la celebración de un curso de formación para los presidentes de los tribunales que se desarrollará a partir de marzo y abarcará todos los aspectos administrativos del procedimiento selectivo.

Navarra: polémica en los tribunales a cuenta del euskera

En Navarra, de las 643 plazas convocadas este año, 281 son en euskera y 362 en castellano, un hecho que ha indignado a la UPN, que ha pedido la paralización de la OPE en el parlamento autonómico. La anterior convocatoria, celebrada en 2016, fue tumbada por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra tras haber sido recurrida por este mismo motivo. Actualmente se ha recurrido al Constitucional después de dos sentencias no favorables al departamento de Educación y la situación es de total inseguridad.

Según la Plataforma de Interinos de Navarra, formada por 900 docentes, la OPE de junio terminará en también los tribunales «porque no se ha realizado un justo y equilibrado reparto de plazas en función de las necesidades reales de la educación».

Valencia: examen el 26 de junio, pero de Secundaria y FP

La Comunidad Valenciana se descuelga en la fecha de examen. Lo celebrará el 26 de junio, aunque las 4.636 plazas que ofertará serán de Secundaria, FP, Escuelas de Idiomas, Música y Artes Escénicas y Artes Plásticas y Diseño. Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes hasta el 29 de marzo rellenando un modelo disponible en la sede electrónica de la Generalitat.

Entre las novedades de esta convocatoria está la creación de comisiones de baremación de méritos para cada especialidad para determinar los criterios y la valoración en la fase de concurso. Hasta ahora, era cada tribunal quien revisaba los méritos de cada opositor.

Otras novedades del proceso son un nuevo mecanismo de garantía de anonimato; la presentación telemática de la programación didáctica, y la posibilidad de efectuar alegaciones al final de la primera y la segunda prueba desde las 9 hasta las 14 horas del día siguiente al de su publicación.

Superdotados... y abandonados

La OMS estima que un 2% de los alumnos tiene altas capacidades, pero en nuestro país solo se ha contabilizado un 0'33% de niños y niñas escolarizados con estas características. Organizaciones como El Mundo del Superdotado denuncian el exceso de burocracia a la hora de detectar estos casos y los desajustes educativos y emocionales que conlleva no prestarles una educación especializada a tiempo.

Marina Muñoz

En España, según las últimas estadísticas disponibles del Ministerio de Educación, tan solo hay identificados 27.133 alumnos de altas capacidades entre los más de ocho millones que están escolarizados. Eso supone apenas un 0'33%, cuando la estimación del total de niños y niñas con estas características según la OMS es de un 2%. «Según nuestros cálculos, casi 136.000 estudiantes superdotados no están recibiendo la educación específica que necesitan y, muy posiblemente, la mitad de ellos estén engrosando las cifras oficiales de fracaso escolar». Así de tajante se muestra Carmen Sanz, psicóloga sanitaria, directora de la Fundación El Mundo del Superdotado (www.elmundodelsuperdotado.com) y autora del libro «La Maldición de la inteligencia», que recientemente ha hecho público un informe a nivel nacional que no dibuja precisamente un panorama halagador para este colectivo. Es el sexto año que recopila y difunde la estadística.

«Comenzamos en 2013», cuenta la psicóloga. «En ese momento no existía una información clara al respecto y nos costó un poco encontrar los datos. Finalmente, nuestra sorpresa fue mayúscula al comprobar el bajísimo nivel de identificación de estos niños que existe». Para Carmen, esa carencia del sistema no se puede tomar a la ligera. «Son niños que sufren todo tipo de desajustes educativos y emocionales, y, si sus casos se detectasen antes de llegar a Primaria, todo esto podría evitarse», asegura.

Genios desmotivados y víctimas de acoso

La capacidad de aprendizaje de un alumno con altas capacidades está por encima de la media. Por eso, es bastante común que se aburra en una clase del nivel que le tocaría por edad. Como explica Carmen Sanz, los conflictos empiezan a darse muy pronto. Es común que el niño se aburra, moleste o incordie al profesor y que, por lo tanto, acabe siendo clasificado como disruptivo o con problemas de déficit de atención. «Si esta situación se mantiene en el tiempo, generamos poco a poco un estudiante que sabe que no tiene que esforzarse para aprobar, desmotivado y aburrido, que tendrá grandes problemas en Secundaria, Bachillerato y en la Universidad también», añade. Según los datos del ministerio, el 50% engrosan las cifras de fracaso escolar. Muchos de ellos terminan la ESO y abandonan los estudios y otros, gracias a la memoria, comienzan la



facultad y se estrellan allí. «Empiezan una carrera, la acaban abandonando y con 25 años terminan amargados solo porque no les hemos enseñado cómo estudiar», lamenta Sanz.

A nivel emocional también se produce un impacto importante, ya que este tipo de alumnos se desarrolla antes. «Un niño con 8 años y 130 de coeficiente intelectual tiene una edad real de 11. Eso supone una mayor capacidad de lógica y lenguaje, pero también gustos e intereses distintos a los de sus compañeros que le harán destacar en clase», explica Carmen Sanz. «Poco a poco, esas diferencias pueden generar rechazo entre sus compañeros». Uno de cada dos niños con altas capacidades sufre acoso escolar, unas veces visible (a través de burlas y malos tratos físicos) y otras veces no tanto (termina marginado de los juegos de sus compañeros). «El niño se va sintiendo cada vez peor consigo mismo y creyendo que tiene un problema, lo que afecta a su autoestima y trae problemas graves durante la adolescencia. En la consulta me encuentro con muchísimos casos de ansiedad y depresión. Otro perfil es el del adolescente que decide que, para sentirse aceptado, es mejor dejar de estudiar y meterse en líos, es decir, ser popular a costa de dejar de ser él mismo», relata la experta.

Llegados a este punto comienza a plantearse la pregunta del millón: ¿Cuál es la solución al problema? Desde esta fundación exponen un planteamiento claro: la detección temprana. «Si detectásemos pronto a estos alumnos y entre primero y tercero de Primaria estuviesen ya adelantados algún curso, irían siguiendo su evolución mental conforme a su desarrollo y no presentarían desajustes importantes», asegura Carmen Sanz. «Además, esto supondría un ahorro, porque estos alumnos pasarían menos años escolarizados. Aún así, no se hace. Tenemos un fracaso educativo causado por el propio sistema. Hay una burocracia imposible que hace que estos niños se encallen. Hemos provocado el problema y tampoco somos capaces de solucionarlo», lamenta.

Diferencias entre comunidades autónomas y falta de concreción

En España, el principal obstáculo para poder tomar las medidas necesarias con este tipo de alumnos es la burocracia. Para empezar, a nivel nacional no hay un criterio unificado de identificación, por lo que un mismo niño o niña puede estar considerado como de altas capacidades en una comunidad autónoma y no en otra. Pero además, la tasa de detección varía muchísimo respecto a la media nacional del 0'33% dependiendo de la región. Murcia iría a la cabeza con un 1'27% de casos cuantificados, seguida por Andalucía, en la que se han contabilizado el 0'72%. En la cola estarían Cataluña, con sólo un 0'03%, y Aragón, con un 0'08%.

En segundo lugar, existe una tremenda falta de concreción en la legislación acerca de a quién le corresponde detectar la existencia de estos alumnos y tomar las medidas correspondientes. En opinión de Carmen Sanz, deberían ser los directores de los centros los que se encargasen de esto, porque así «se preocuparían de formarse, tanto ellos como sus equipos», apunta. «En los centros públicos se funciona de una forma, en los privados de otra, pero al final no hay responsabilidades. Si el director identificase claramente a uno de estos alumnos no tendría por qué estar pidiendo autorización a la dirección general para subirle de curso. Tendría que tener autonomía para tomar la decisión, como pasa cuando un niño o niña tiene que repetir».

Otro obstáculo, apunta Sanz, es el tapón que suponen los equipos de orientación, que están desbordados. «Hay un orientador por cada 1000 niños de media», dice. «Por eso, si un psicólogo sanitario presenta un informe sobre uno de estos casos en el colegio, nadie se lo debería discutir, igual que no se discute un diagnóstico de TDH o de otra cosa. Si tú no lo has detectado, déjame que sea yo quien lo haga».

Otras medidas a tomar

Aparte de la homogeneización de criterios de identificación y la dotación de autonomía a los directores de centros educativos, desde la Fundación El Mundo del Superdotado recomiendan otra serie de medidas urgentes que facilitarían la adaptación al sistema de los alumnos con superdotación. Una de ellas es el establecimiento de Aulas Abiertas de Altas Capacidades en las que los niños y niñas detectados puedan realizar actividades de enriquecimiento curricular y relacionarse con otros alumnos de perfil similar al suyo. Por último, la organización recomienda facilitar la participación de los estudiantes superdotados en programas universitarios con la correspondiente obtención de créditos. Esto incluiría la posibilidad de ingresar de forma temprana en la universidad, una posibilidad que sí se contempla en otros países desarrollados, como EEUU. «Tenemos genios en potencia que a lo mejor se nos están escapando. Yo entré en la universidad a los 16 y conozco más casos de mi generación. Ahora es prácticamente imposible hacerlo», lamenta Carmen Sanz.

La Semana de la Educación 2019 apostará por los idiomas y contará con un área especializada en Reino Unido

El Salón Internacional del Estudiante y la Oferta Educativa 2019 (AULA), organizado por Ifema y que tendrá lugar entre el 27 y 31 de marzo en Madrid, apostará por la formación en idiomas y contará con un espacio diferenciado del British Council en el que se pondrá el foco en las oportunidades de colegios en Reino Unido.

Este foro, enmarcado en la Semana de la Educación, ofrecerá presentaciones diarias que tratará temas como la financiación, las notas de corte, las cuestiones post-Brexit o la beca IELTS de 10.000 euros para estudiar un máster, ha informado Ifema en un comunicado.

Por su parte, Curso Genius lanzará un primer programa internacional con un método de aprendizaje personalizado, que estará representado en AULA 2019. Además, presentarán GeniusBot, el primer robot que "mejora los resultados de los estudiantes" con consejos para la universidad, la selectividad, las oposiciones y los idiomas a través del móvil.

Otro expositor de AULA 2019 será George Languaje, que explicará su oferta de cursos de inglés en el extranjero, que comprende viajes escolares para niños entre 10 y 18 años; un curso de verano en Plymouth y un año o trimestre escolar en Inglaterra.

En cuanto a la formación en chino, Hanban España representa al Instituto Confucio en España, que ofrece cursos en este idioma para preparar los exámenes HSK e YCT dirigidos a niños, jóvenes y adultos; además de las actividades dirigidas a mejorar la formación del profesorado de chino. Además, explicarán las Becas Campamento Hanban de verano e invierno para los jóvenes que quieran disfrutar de una estancia cultural y lingüística en China.

Asimismo, el francés también estará representado a través del Instituto Francés que proporcionará información sobre estudios superiores en Francia a través de Campus France, cursos de idiomas o actividades culturales; mientras que Madrid Sur Exams Centre, sociedad ligada a Cambridge Assessment English, presentará sus cursos de formación para niños, jóvenes y adultos en todos los niveles de inglés.

El Govern catalán abre una consulta pública previa a un decreto para regular la Inspección educativa

El Consell Executiu de la Generalitat ha aprobado abrir un proceso de consulta previa en la elaboración de un proyecto de decreto para regular la estructura, las atribuciones y el funcionamiento de los órganos de Inspección de Educación para adecuar la función inspectora a la realidad educativa y responder mejor a las demandas.

En materia curricular, el principal cambio ha sido el planteamiento competencial de los currículums, con los nuevos decretos de 2015 de ordenación de las enseñanzas de Primaria y de Secundaria obligatoria, según el Govern, que ha resaltado que se debe tener en cuenta la afectación del decreto de la escuela inclusiva.

La Generalitat ha asegurado que la Inspección también se tiene que adaptar a la evolución de la práctica educativa en los centros, y ha remarcado que algunas funciones, atribuciones y actuaciones han incrementado su necesidad y otras han menguado.

Con esta consulta pública, el Govern quiere recibir propuestas de mejora para conseguir una ordenación que dé respuesta a los retos y oportunidades surgidos de la transformación vivida por el sistema educativo desde la anterior regulación de la materia.

La Generalitat también ha autorizado a la Conselleria de Educación a financiar con 2,9 millones de euros un nuevo instituto de secundaria en El Prat de Llobregat (Barcelona) para dar respuesta a las necesidades de escolarización existentes en el municipio.

La ministra Celaá entrega condecoraciones de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio

La ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, entregó este miércoles 20 de marzo las condecoraciones de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, que premian los méritos contraídos en los campos de la educación, la ciencia, la cultura, la docencia y la investigación, con una ceremonia que se celebrará a las 12.00 horas en la sede del Ministerio en Madrid.

El expresidente del Consejo Escolar del Estado Francisco López Rupérez, el exsecretario de Estado de Educación Álvaro Marchesi, la mexicana Paloma Altolaquirre Méndez y el difunto periodista José María Íñigo son algunas de las personalidades que serán reconocidas en esta edición, así como la Fundación Residencia de Estudiantes.

En el caso de José María Íñigo, el anterior ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, firmó en año del año pasado una Orden por la que se le concedía al periodista a título póstumo la Encomienda de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio para reconocer su "brillante carrera profesional, tanto en la radio como en la televisión".

La Orden Civil de Alfonso X el Sabio premia a las personas físicas y jurídicas y a las entidades, tanto españolas como extranjeras, que se hayan distinguido por los méritos contraídos en los campos de la educación, la ciencia, la cultura, la docencia y la investigación o que hayan prestado servicios destacados en cualquiera de ellos en España o en el ámbito internacional.

El ingreso en la orden de Alfonso X El Sabio tiene lugar, bien por iniciativa o decisión de la ministra de Educación, bien a propuesta motivada de los Órganos de las Administraciones Públicas, de entidades, centros

docentes y autoridades o personas individuales, con sujeción a las normas reglamentarias aplicables a los distintos casos.

el diario de la educación

‘Hackear’ la universidad: un decálogo para el cambio en la educación terciaria

La Fundación COTEC lanza una campaña, #Reiniciarlauni, con la que quiere dar a conocer procesos innovadores en diferentes ámbitos de la universidad. Diez puntos que señalan a instituciones y agentes (educativos o no) que pueden ayudar al cambio universitario.

PABLO GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO

“Nos conformamos, más que con reiniciar la universidad, con hackearla”. Con estas palabras Jorge Barrero, director general de COTEC, abrió la rueda de prensa de presentación de la campaña que han lanzado bajo el nombre de #Reiniciarlauni. Con ella pretenden acercar a las universidades innovaciones que se están llevando ya a cabo por todo el país. Además, se ha construido un decálogo con dichas innovaciones

Un decálogo que no quiere ser un libro de recetas ni ser cerrado. “Buscábamos el referente interno”, aseguraba Ainara Zubillaga, responsable de Educación dentro de la Fundación. El objetivo: mostrar que a pesar de todo, hay universidades en España que están haciendo ya innovaciones y que estas pueden replicarse.

Para Zubillaga, además de que las administraciones, así como la sociedad, puedan y deban realizar cambios para facilitar la innovación en la universidad, de alguna manera, el decálogo que han desarrollado es la demostración de que debe ser la propia institución universitaria la que ha de hacer también los esfuerzos.

“Quien más inventa no es la universidad que ahora está copiando” elementos y actuaciones de las que ocurren y se desarrollan en los centros de primaria y secundaria. Al menos, así lo entiende Mariano Fernández Enguita, catedrático de Sociología en la Universidad Complutense e invitado a la presentación del decálogo de COTEC.

Para Enguita, donde la universidad sí consigue innovación, por lo menos hasta ahora, es en la investigación que realiza. El reto, pues, es innovar en sus formas de enseñanza “y también en relación al aburrimiento con el mismo modo de transmisión de la información” que se utiliza. Eso sí, más allá de cursos a distancia, por radio o mediante los famosos MOOC, cree que debe poder mantener el entorno que se crea en la institución, es decir, como espacio de socialización, de crecimientos, de creación de redes entre las personas que conforman la universidad. Esto lo ejemplificó con el caso de Mark Zuckerberg y la creación de Facebook: “No lo hubiera podido probar sin Harvard”.

Para el catedrático “la universidad no puede inventarlo todo, pero sí ver qué se hace, ‘estar a la última’”. Desde su punto de vista, aquí es clave mirar lo que sucede en otros niveles del sistema educativo, “otros entornos en los que la gente pueda aprender, además de ser enseñada. Más autónomamente, estructuras cooperativas, con apoyo tecnología”.

Preguntado más concretamente por aquellos elementos que las universidades podrían copiar de primaria y secundaria, Enguita afirmó que “lo esencial es la transformación de las condiciones materiales de la escolarización”, es decir, aquellos modelos que rompen con la lógica de que todo el alumnado aprende lo mismo al mismo tiempo en todas partes, aquellos que transforman “la gramática profunda, la arquitectura metafórica del aula”. “Lo que hacen muchos colegios, todavía minoritarios pero visibles, de romper haciendo grupos más grandes con dos o más docentes, rompiendo los horarios habituales, los espacios...”. Lo que el propio Enguita llama “hiperaulas” en las que se rompe la lógica habitual de tiempo y espacio, en las que hay tecnología bien utilizada, en las que “se transita de lo virtual a lo físico, de dentro afuera, con medios muy superiores al libro de texto (que no deja de ser una representación de la realidad)”.

En un sentido similar, Ainara Zubillaga ponía el acento en los procesos educativos. Para la responsable de educación de la Fundación COTEC, es por ellos por los que habría que comenzar realmente los cambios. “Los profesores (ella imparte docencia en la Universidad Complutense) hemos aprendido a investigar en grupo pero no a enseñar en grupo”. Desde su punto de vista, se producen pocos momentos en los que los docentes universitarios compartan asignatura (más allá de repartirse los créditos de una materia) y “eso es un problema porque les digo a los alumnos que tienen que enseñar de manera cooperativa, y nosotros no lo hacemos”.

Para Ainara Zubillaga, otra de las claves es abrirse a la sociedad, no solo a la empresa, y tener en cuenta, como Enguita, a otros tramos educativos. Entre ellos, le parece clave la formación profesional y la nula o escasa relación que la universidad tiene con estos otros estudios que también pueden tener carácter de superiores o terciarios.

Innovación distribuida

El decálogo pretende, además de apuntar algunas de las cuestiones que pueden mejorarse en la universidad, ser referencia de dónde se están haciendo actuaciones exitosas e innovadoras. Con ello, señalaba Enguita, se puede distribuir el conocimiento, que se produce en otros centros educativos y que, además, distribuye los riesgos que puedan correrse al implementar cambios, al tiempo que multiplica las oportunidades de quienes los observan.

“La universidad ha de estar atenta y abierta”, aseguraba Zubillaga, y “lo hará cuando sea intrínsecamente innovadora”. Pero no innovadora solo en la transferencia del conocimiento, que según la experta ya es una realidad, sino en otros elementos como los productos, las relaciones o las alianzas que pueda tejer. Y, además, ha de estar atenta a lo que ocurre fuera, en otras instituciones y organizaciones, en la propia sociedad, porque lo único que es seguro y constante es el propio cambio.